



ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

SONDA FILIALES CHILE LTDA.
SONDA MEXICO S.A. DE C.V. Y FILIALES
SONDA SpA
CONSORCIO SONDA ECUADOR
INVERSIONES INTERNACIONALES S.A.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019





SONDA FILIALES CHILE LTDA.

*Estados financieros consolidados resumidos por los años terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019 e informe del auditor independiente*



Deloitte
Audidores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sonda S.A.

Como auditores externos de Sonda S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sobre los que informamos con fecha 29 de enero de 2021. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Sonda Filiales Chile Ltda. y Filiales y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros consolidados en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Sonda S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros consolidados en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Sonda Filiales Chile Ltda. y Filiales adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Sonda S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Sonda S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Enero 29, 2021
Santiago, Chile

Pablo Vásquez U.
RUT: 12.462.115-1

ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| ACTIVO | Nota | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | 45.397.879 | 18.823.927 |
| Otros activos financieros, corriente | | - | 2.775.000 |
| Otros activos no financieros, corriente | | 1.841.456 | 1.535.988 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | | 53.444.449 | 62.330.927 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 5 | 6.680.155 | 3.004.971 |
| Inventarios corriente | | 20.765.153 | 26.885.725 |
| Activos por impuestos corrientes, corrientes | | 2.339.539 | 2.445.535 |
| Total de activos corrientes distintos de los activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | | | |
| | | 130.468.631 | 117.802.073 |
| ACTIVOS CORRIENTES TOTALES | | 130.468.631 | 117.802.073 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | | 3.588.901 | 3.354.173 |
| Otros activos no financieros no corrientes | | 54.123 | 64.066 |
| Cuentas por cobrar no corrientes | | 3.159.351 | 4.435.306 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | 5 | 881.468 | 850.358 |
| Inversiones contabilizadas usando el método de la participación | | 5.423.799 | 5.451.453 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | | 37.654 | 38.615 |
| Plusvalía | | 21.416.192 | 21.438.430 |
| Propiedades, planta y equipo | | 20.615.455 | 25.611.544 |
| Propiedad de inversión | | 4.888.134 | 4.944.580 |
| Activos por derechos de uso | | 11.652.575 | 11.106.836 |
| Activos por impuestos diferidos | | 2.166.433 | 1.934.132 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 73.884.085 | 79.229.493 |
| TOTAL ACTIVOS | | 204.352.716 | 197.031.566 |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | | 5.328.348 | 5.670.804 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | | 2.826.395 | 2.574.118 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 42.549.395 | 29.152.882 |
| Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas, corrientes | 5 | 4.514.270 | 3.534.829 |
| Otras provisiones a corto plazo | | 45.491 | - |
| Pasivos por impuestos corrientes, Corrientes | | 2.462.604 | 10.040.697 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | | 3.695.154 | 3.456.282 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | | 4.171.186 | 3.027.985 |
| Total de pasivos corrientes | | 65.592.843 | 57.457.597 |
| PASIVOS CORRIENTES TOTALES | | 65.592.843 | 57.457.597 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | | 187.845 | 284.460 |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | | 6.401.799 | 8.792.264 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | 5 | 11.051.201 | 19.400.425 |
| Pasivo por impuestos diferidos | | 3.715.894 | 3.873.078 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | | 653.468 | 566.715 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | | 336 | 336 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 22.010.543 | 32.917.278 |
| TOTAL PASIVOS | | 87.603.386 | 90.374.875 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital emitido | | 14.400.199 | 14.400.199 |
| Ganancias acumuladas | | 89.612.667 | 76.782.704 |
| Otras reservas | | 9.351.873 | 12.077.685 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 113.364.739 | 103.260.588 |
| Participaciones no controladoras | | 3.384.591 | 3.396.103 |
| Patrimonio total | | 116.749.330 | 106.656.691 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 204.352.716 | 197.031.566 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|---------------------|----------------------|
| GANANCIA BRUTA: | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 283.690.994 | 285.469.435 |
| Costo de ventas | (244.782.026) | (239.718.009) |
| Total ganancia bruta | 38.908.968 | 45.751.426 |
| Otros ingresos, por función | 291.972 | 35.256.609 |
| Gastos de administración | (22.220.267) | (29.484.135) |
| Otros gastos, por función | (1.271.405) | (453.277) |
| Total ganancias de actividades operacionales | 15.709.268 | 51.070.623 |
| Ingresos financieros | 642.153 | 437.885 |
| Costos financieros | (1.678.330) | (1.729.739) |
| Participación en las ganancias de asociadas que se contabilicen utilizando el método de la participación | 672.290 | 461.591 |
| Diferencias de cambio | 1.887.241 | (953.502) |
| Resultado por unidades de reajuste | (170.355) | (146.331) |
| Ganancia antes de impuestos | 17.062.267 | 49.140.527 |
| GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS | (3.591.868) | (12.826.205) |
| GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 13.470.399 | 36.314.322 |
| GANANCIA | 13.470.399 | 36.314.322 |
| GANANCIA ATRIBUIBLE A | | |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 12.829.963 | 35.325.881 |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladoras | 640.436 | 988.441 |
| GANANCIA | 13.470.399 | 36.314.322 |

| | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| GANANCIA | 13.470.399 | 36.314.322 |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) | - | - |
| Reserva de ganancia o pérdida en planes de beneficios actuariales | - | (34.763) |
| Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | - | (34.763) |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| Diferencias de cambio por conversión | | |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos | (2.725.429) | 2.380.126 |
| Otro resultado integral | (2.725.429) | 2.345.363 |
| Resultado integral total | 10.744.970 | 38.659.685 |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | 10.104.534 | 37.671.244 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | 640.436 | 988.441 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | 10.744.970 | 38.659.685 |

ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| Estado de flujos de efectivo | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 370.250.870 | 343.968.819 |
| Otros cobros por actividades de operación | 1.773.489 | 915.797 |
| Total clases de cobros por actividades de operación | 372.024.359 | 344.884.616 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (280.309.336) | (268.991.341) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (33.405.060) | (39.559.226) |
| Otros pagos por actividades de operación | (7.733.281) | (11.189.695) |
| Total clases de pagos | (321.447.677) | (319.740.262) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de la operación | 50.576.682 | 25.144.354 |
| Intereses pagados | (8.887) | - |
| Intereses recibidos | 6.025 | - |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | 1.277.390 | (5.485.522) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | (1.072.048) | (966.597) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación | 50.779.162 | 18.692.235 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios | 2.775.000 | 37.566.329 |
| Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios | (648) | - |
| Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades | (1.807) | - |
| Préstamos a entidades relacionadas | (3.615.480) | (280.939) |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | 12.826 | 1.220.286 |
| Dividendos recibidos | 7.666.795 | - |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (3.357.587) | (1.573.011) |
| Compras de activos intangibles | (3.319) | (12.743) |
| Cobros a entidades relacionadas | 182.405 | (12.888) |
| Intereses recibidos | 203.425 | - |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | (97) | (654.702) |

| Estado de flujos de efectivo | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | 3.861.513 | 36.252.332 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Importes procedentes de la emisión de acciones | - | 363.147 |
| Importes procedentes de préstamos corto plazo | 3.862.042 | 10.809.024 |
| Reembolsos de préstamos | (4.004.032) | (5.893.718) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | (3.202.038) | (3.229.080) |
| Importes procedentes de préstamos de entidades relacionadas | 26.512.553 | 80.695.045 |
| Pagos de préstamos de entidades relacionadas | (41.466.460) | (121.116.522) |
| Dividendos pagados | (8.128.250) | (2.513.479) |
| Intereses pagados | - | - |
| Otras salidas de efectivo | (205) | (538.189) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (26.426.390) | (41.423.772) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | 28.214.285 | 13.520.795 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | (1.796.876) | (629.653) |
| Disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 26.417.409 | 12.891.142 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 18.980.470 | 5.932.785 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 45.397.879 | 18.823.927 |

ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas | | |
|--|------------------------|--|---|------------------------------|
| | | Reservas de diferencias de cambio en conversiones M\$ | Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$ | Otras reservas varias M\$ |
| Patrimonio previamente reportado | 14.400.199 | 5.952.871 | (121.368) | 6.246.182 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | - | - | - | - |
| Patrimonio al 01.01.2020 | 14.400.199 | 5.952.871 | (121.368) | 6.246.182 |
| Cambios en patrimonio: | | | | |
| Resultado Integral | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - |
| Otro resultado integral | - | (2.725.429) | - | - |
| Resultado integral | - | (2.725.429) | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control. | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios patrimonio | - | - | - | (383) |
| Total incremento (disminución) en patrimonio | - | (2.725.429) | - | (383) |
| Patrimonio al 31.12.2020 | 14.400.199 | 3.227.442 | (121.368) | 6.245.799 |

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas | | |
|--|------------------------|--|---|------------------------------|
| | | Reservas de diferencias de cambio en conversiones M\$ | Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$ | Otras reservas varias M\$ |
| Patrimonio al 01.01.2019 | 14.400.199 | 3.572.745 | (86.605) | 6.417.709 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | - | - | - | - |
| Patrimonio al 01.01.2019 | 14.400.199 | 3.572.745 | (86.605) | 6.417.709 |
| Cambios en patrimonio: | | | | |
| Resultado Integral | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - |
| Otro resultado integral | - | 2.380.126 | (34.763) | - |
| Resultado integral | - | 2.380.126 | (34.763) | - |
| Dividendos | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control. | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios patrimonio | - | - | - | (171.527) |
| Total incremento (disminución) en patrimonio | - | 2.380.126 | (34.763) | (171.527) |
| Patrimonio al 31.12.2019 | 14.400.199 | 5.952.871 | (121.368) | 6.246.182 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

| | Total Otras reservas M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|--|-----------------------------------|--|--|--|----------------------------|
| | 12.077.685 | 76.782.704 | 103.260.588 | 3.396.103 | 106.656.691 |
| | - | - | - | - | - |
| | 12.077.685 | 76.782.704 | 103.260.588 | 3.396.103 | 106.656.691 |
| | - | 12.829.963 | 12.829.963 | 640.436 | 13.470.399 |
| | (2.725.429) | - | (2.725.429) | - | (2.725.429) |
| | (2.725.429) | 12.829.963 | 10.104.534 | 640.436 | 10.744.970 |
| | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | - | - |
| | (383) | - | - | (651.948) | (651.948) |
| | (2.725.812) | 12.829.963 | 10.104.534 | (11.512) | 10.093.022 |
| | 9.351.873 | 89.612.667 | 113.365.122 | 3.384.591 | 116.749.713 |
| | Total Otras reservas M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
| | 9.903.849 | 63.061.831 | 87.365.879 | 5.102.554 | 92.468.433 |
| | - | 38.703 | 38.703 | - | 38.703 |
| | 9.903.849 | 63.100.534 | 87.404.582 | 5.102.554 | 92.507.136 |
| | | 35.325.881 | 35.325.881 | 988.441 | 36.314.322 |
| | 2.345.363 | - | 2.345.363 | - | 2.345.363 |
| | 2.345.363 | 35.325.881 | 37.671.244 | 988.441 | 38.659.685 |
| | - | (21.619.091) | (21.619.091) | (2.694.892) | (24.313.983) |
| | - | - | - | - | - |
| | (171.527) | (24.620) | (196.147) | - | (196.147) |
| | 2.173.836 | 13.682.170 | 15.856.006 | (1.706.451) | 14.149.555 |
| | 12.077.685 | 76.782.704 | 103.260.588 | 3.396.103 | 106.656.691 |

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad SONDA Filiales Chile Ltda., se constituyó con fecha 29 de octubre de 2008 y tiene como objetivo la realización de inversiones en toda clase de bienes, sean muebles e inmuebles, corporales o incorporales, derechos en sociedades de personas, bonos, efectos de comercio y, en general toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversiones y la administración de estas inversiones y sus frutos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá constituir otras sociedades o incorporarse a ellas.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Principales líneas de negocio de SONDA Filiales Chile Ltda.;

a. Servicios TI

La oferta de Servicios de SONDA Filiales Chile Ltda. apunta a generar valor a través del mejor uso de las herramientas de hardware y software, de comunicaciones y de las aplicaciones de negocios. Abarca una amplia gama de servicios, entre ellos: Full IT Outsourcing, End User Support, proyectos de integración, Managed Device Services, servicios profesionales, Data Center y cloud computing. Esta es la línea de negocios de mayor crecimiento a nivel mundial en la industria TI y donde mayor valor agregamos a nuestros clientes.

Full IT Outsourcing - Estos servicios apoyan la continuidad del negocio de nuestros clientes por medio de la externalización de la totalidad o parte de las funciones TI, lo que les permite destinar sus recursos de manera más eficiente a su propio negocio aprovechando las economías de escala que SONDA Filiales Chile Ltda. ofrece. Incluye, entre otros, outsourcing transformacional, servicios de data center, cloud computing, servicios administrados, e infraestructura tecnológica como servicio.

End User Support - Estos servicios incluyen la instalación, operación, actualización y mantenimiento de plataformas de hardware y software y servicios de localización y resolución de problemas, implementados por medio de mesas de ayuda, asistencia técnica en terreno y gestión de activos TI. Esto permite que el foco del área de TI de nuestros clientes esté en los desafíos de sus empresas, dejando el soporte de la plataforma TI en nuestras manos.

Proyectos de integración - Corresponden a proyectos de diseño y desarrollo de soluciones a partir de la integración de elementos de hardware y software, comunicaciones y aplicaciones de negocios, además de servicios de puesta en marcha y su operación. Pueden ser proyectos de integración en áreas funcionales de una empresa u organización, así como iniciativas de alto impacto público llevadas a cabo mediante un uso intensivo de las TI.

Datacenter y cloud computing – Estos servicios han sido diseñados para ayudar a nuestros clientes a gestionar el riesgo TI y maximizar su desempeño a través de un conjunto de servicios que se basan en tres pilares fundamentales, seguridad, disponibilidad y performance, para alojar, monitorear, administrar, explotar, operar y mantener servidores, equipos de comunicación, almacenamiento de datos, software básico y aplicaciones, asegurando la continuidad operacional y la seguridad de la información, ofreciendo una infraestructura tanto física como virtual, escalable y con pago por uso para que nuestros clientes puedan implementar sus aplicaciones de forma rápida y eficaz, de acuerdo a sus necesidades.

SONDA cuenta con data centers certificados Tier III en Santiago, São Paulo y Minas Gerais, data center Tier IV en Santiago y con NOC's (Network Operation Center) en Santiago, México y São Paulo, los que nos permiten asegurar la calidad, seguridad y disponibilidad de los servicios entregados por estos data center, que se encuentran entre los más confiables y modernos de Latinoamérica. Además, nuestros servicios de cloud empresarial han ido evolucionando con el fin de satisfacer de mejor manera a nuestros clientes, preocupándonos de entregar el servicio o solución que mejor se adapte a la necesidad de su negocio y aprovechar las ventajas de la nube pública, privada o híbrida bajo el modelo Multicloud.

Servicios profesionales - Estos servicios cubren varios ámbitos de acción, desde servicios de consultoría para alinear a las TI con las estrategias de negocio de los clientes, hasta la proposición de mejoras específicas de procesos operativos o administrativos o de un mejor uso de las TI. Abarca, entre otros ámbitos, scanning TI, bases de datos, sistemas operativos, seguridad de la información, arquitectura de la infraestructura o soluciones de comunicaciones.

b. Aplicaciones

La oferta de Aplicaciones de SONDA Filiales Chile Ltda. está conformada por un conjunto amplio de herramientas de software propio y de terceros, que permite sistematizar y automatizar los procesos de negocio de nuestros clientes, ya sea desde una oficina, escritorio o plataforma móvil, asegurando así que la información clave del negocio se gestione de un modo ágil, confiable y seguro.

La oferta de SONDA Filiales Chile Ltda. está preparada para atender las necesidades de todos los sectores de la actividad económica, entre los que destacan el sector financiero, previsional, construcción, manufactura, retail, servicios básicos, minería, energía, recursos naturales, gobierno, instituciones públicas, transporte y salud.

Adicionalmente, contamos con un amplio portafolio de cross market solutions que permiten atender necesidades transversales a todas las industrias. Entre estas destacan herramientas de Asset Management, Comercio Exterior, ERP, CRM, BI, Logística, Gestión Tributaria, y BPM, entre otras.

SONDA ofrece diversas modalidades de delivery, dependiendo de las preferencias específicas de sus clientes, la infraestructura existente y los acuerdos de niveles de servicio comprometidos. De esta manera, la gama de opciones va desde un proyecto tradicional de implementación On Site, pasando por la provisión de software como servicio.

c. Plataformas

Comprende la provisión de los distintos componentes de la infraestructura computacional, tanto de hardware como de software. Entre los productos provistos por plataformas se encuentran los servidores, estaciones de trabajo, tablets, PCs, impresoras, equipos de almacenamiento y respaldo, equipos de comunicaciones y software de base (bases de datos, sistemas operativos y otros). La venta de estos elementos tecnológicos puede incluir la provisión de servicios adicionales como la implementación, mantención y gestión de garantía de los activos.

Contamos con acuerdos con los principales fabricantes de la industria y disponemos de un equipo de profesionales especializados para proveer las soluciones más adecuadas a las necesidades de nuestros clientes. Estos acuerdos nos permiten asegurar la provisión de tecnología siempre con el más alto estándar de calidad. A su vez, nuestra independencia con respecto a los proveedores nos permite asesorar a nuestros clientes con confianza para asegurar la recomendación de la plataforma correcta para cada caso.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Estados Financieros consolidados resumidos

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados en forma resumida, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con fecha 3 de mayo de 2013, de la afiliada Sonda Filiales Chile S.A. y filiales y corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por SONDA S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estos Estados Financieros Consolidados Resumidos han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") en cuanto a los principios de valorización y presentación, pero este formato resumido no considera las revelaciones requeridas por tales normas, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior.

Los presentes Estados Financieros Consolidados Resumidos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad matriz y por las otras entidades que forman parte del grupo consolidado.

b. Período contable

Los presentes Estados Financieros Consolidados Resumidos incluyen los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Consolidados Resumidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados Resumidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Resultados Integrales Consolidados Resumidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados Resumidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c. Estimaciones realizadas

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados resumidos se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, entre otros mencionamos los siguientes:

- Vida útil de activos fijos e intangibles
- Valoración de activos y Plusvalía
- Evaluación de deterioro de activos
- Hipótesis empleadas para el reconocimiento de instrumentos financieros conforme NIIF 9.
- Ingresos por servicios pendientes de facturación (Reconocimiento de ingresos)
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Riesgos derivados de litigios vigentes
- Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 16

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

- (i) Deterioro de activos: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIC N° 36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su importe recuperable.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la Sociedad comprueba anualmente el deterioro del valor de las plusvalías adquiridas en combinaciones de negocios, de acuerdo a lo indicado en NIC 36.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Para estimar el importe recuperable, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

- (ii) Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 9:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial para determinar se deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 9:

- Deterioro: El uso de información prospectiva y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

(iii) Intangibles: La Sociedad ha desarrollado aplicaciones computacionales que estima estarán disponibles para sus clientes. Algunos de estos productos requieren de actualizaciones continuas para efectos de mantenerlos tecnológicamente viables. En el desarrollo y actualización de estos productos se incurre en costos de ingeniería, los cuales son capitalizados y amortizados en el plazo en que se estima que los beneficios asociados a estos costos son recuperados, considerando su obsolescencia tecnológica.

(iv) Reconocimiento de ingresos: Los ingresos son reconocidos (incluido el desarrollo de software) de acuerdo al método del grado de avance. Este método requiere que se estime el avance del proyecto mediante una comparación de los costos incurridos a una fecha determinada con el total de costos estimados. Los costos totales presupuestados son acumulados usando supuestos relacionados con el período de tiempo necesario para finalizar el proyecto, los precios y disponibilidad de los materiales así como los sueldos y salarios a ser incurridos. Circunstancias imprevistas podrían extender la vida del proyecto o los costos a ser incurridos, las bases del cálculo del grado de avance podrían cambiar lo que afectaría la tasa o el período de tiempo sobre el cual se reconoce el ingreso del proyecto.

(v) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

(vi) Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 16 incluyen las siguientes:

- Estimación del plazo del arrendamiento;
- Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida;
- Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento;

3.2 Principios contables

a. Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados Resumidos incorporan los Estados Financieros de la Sociedad y entidades controladas por la Sociedad (sus subsidiarias). El control se logra cuando la Sociedad tiene:

- poder sobre la inversión (derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la Sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.);
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y

- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados resumidos de resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la Sociedad y a la participación no controladora, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aun cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una subsidiaria utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados resumidos, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias al elaborar los estados financieros consolidados resumidos para asegurar la conformidad con las políticas contables de SONDA Filiales Chile Ltda.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las entidades del grupo, son eliminados en la consolidación.

Participaciones no controladoras - Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado resumido, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Cambios en las participaciones de la Sociedad en filiales existentes

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y se atribuye a los propietarios de la controladora. No se realiza ningún ajuste en el importe en libros de la plusvalía, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados.

Cuando se pierde control de una filial, se reconoce una ganancia o pérdida en resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida; y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y pasivos de la filial y cualquier participación no controladora. Cuando los activos de la filial son medidos a montos revaluados o a valor razonable y la correspondiente ganancia o pérdida acumulada ha sido reconocida en otros resultados integrales y acumulada en patrimonio, los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se contabilizan como si la Sociedad hubiese vendido directamente los activos relevantes (es decir, reclasificado a resultados o transferido directamente a resultados retenidos como se especifica por las NIIF aplicables). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la antigua filial a la fecha en que se pierde control se considerará como el valor razonable en el momento de reconocimiento inicial para su medición posterior bajo NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, cuando proceda, como el costo en el momento de reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o un negocio conjunto.

Asociadas y Negocios Conjuntos- Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas, pero no control o control conjunto sobre esas políticas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos Estados Financieros Consolidados Resumidos utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con IFRS 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Sociedad, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación de SONDA Filiales Chile Ltda., en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la entidad en la asociada o negocio conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo por medio del cual las partes tienen un acuerdo de control conjunto que les da derecho sobre los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Una inversión se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en los resultados integrales.

Los requerimientos de NIIF 9 son aplicados para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a las inversiones de la Sociedad en asociadas o negocios conjuntos. Cuando sea necesario, la totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo la plusvalía) se prueba por deterioro de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de activos, como un único activo mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de venta) con su importe en libros; cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversa de dicha pérdida por deterioro reconocida de acuerdo con la NIC 36, incrementa el valor de la inversión, en función del importe recuperable de la inversión.

La Sociedad discontinúa el uso del método del patrimonio, en la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión está clasificada como mantenida para la venta.

Cuando la Sociedad mantiene una participación en la antigua asociada o en el negocio conjunto y la participación es un activo financiero, la Sociedad mide la participación retenida a su valor razonable a la fecha y el valor de mercado se considera su valor razonable en el reconocimiento inicial, de conformidad con NIIF 9.

La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se suspendió, y el valor razonable de cualquier participación mantenida se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la disposición de la asociada o negocio conjunto. Además, si la Sociedad registró un resultado previamente en otros resultados integrales relacionado a esa asociada o negocio conjunto, dicho importe se debería registrar de la misma forma que si esa asociada o negocio conjunto hubieran vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

La Sociedad continúa usando el método de la participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No hay una remediación del valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Sociedad reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto, y continúa usando el método de la participación, los efectos que habían sido previamente reconocidos en otros resultados integrales deberán ser reclasificados a ganancia o pérdida de acuerdo a la proporción de la disminución de participación en dicha asociada.

Cuando una Sociedad del grupo realiza transacciones con una entidad asociada o un negocio conjunto del grupo, las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones con la asociada o con el negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados resumidos del grupo solo en la medida de la participación de la Sociedad o negocio conjunto.

El detalle de las sociedades incluidas en la consolidación es el siguiente:

| Rut | Nombre sociedad | País | Moneda Funcional | Porcentaje de participación | | | | | |
|--------------|---|-------|------------------|------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| | | | | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
| | | | | Participación controladora Directa | Participación controladora Indirecta | Total participación controladora | Participación controladora Directa | Participación controladora Indirecta | Total participación controladora |
| 76.111.349-6 | 3 Genesis | Chile | Peso Chileno | 0,0000 | 41,3899 | 41,3899 | 0,0000 | 41,3899 | 41,3899 |
| 96.916.540-6 | Bazuca Internet Partners S.A | Chile | Peso Chileno | 38,1720 | 61,7047 | 99,8767 | 38,1720 | 61,7047 | 99,8767 |
| 96.803.810-9 | Factoring General S.A. (3) | Chile | Peso Chileno | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 99,0000 | 0,0000 | 99,0000 |
| 76.240.462-1 | Inmobiliaria Servibanca S.A. | Chile | Peso Chileno | 86,7500 | 0,0000 | 86,7500 | 86,7500 | 0,0000 | 86,7500 |
| 78.936.330-7 | Innovación y Tecnología Empresarial Item Ltda. | Chile | Peso Chileno | 0,0000 | 99,8101 | 99,8101 | 0,0000 | 99,8101 | 99,8101 |
| 88.579.800-4 | Microgeo S.A. y Filiales | Chile | Dólares | 80,0000 | 0,0000 | 80,0000 | 80,0000 | 0,0000 | 80,0000 |
| 96.967100-K | Novis S.A. | Chile | Peso Chileno | 60,0000 | 0,0000 | 60,0000 | 60,0000 | 0,0000 | 60,0000 |
| 86.731.200-5 | Quintec Chile S.A. | Chile | Peso Chileno | 0,2000 | 99,6106 | 99,8106 | 0,2000 | 99,6106 | 99,8106 |
| 96.723.760-4 | Quintec Distribución S.A. | Chile | Peso Chileno | 0,0000 | 99,8102 | 99,8102 | 0,0000 | 99,8102 | 99,8102 |
| 76.376.955-0 | Quintec Filiales Operativas S.A. | Chile | Peso Chileno | 99,8230 | 0,0000 | 99,8230 | 99,8230 | 0,0000 | 99,8230 |
| 76.656.910-2 | Qintec Inversiones Latinoamericanas S.A. y Filiales | Chile | Peso Chileno | 0,0000 | 99,8102 | 99,8102 | 0,0000 | 99,8102 | 99,8102 |
| 96.515.590-2 | Quintec Servicios de Valor S.A. | Chile | Peso Chileno | 0,1000 | 99,7104 | 99,8104 | 0,1000 | 99,7104 | 99,8104 |
| 96.571.690-4 | Servibanca S.A | Chile | Peso Chileno | 86,7500 | 0,0000 | 86,7500 | 86,7500 | 0,0000 | 86,7500 |
| 78.072.130-8 | Servicios Educativos Sonda S.A. | Chile | Peso Chileno | 99,3260 | 0,0000 | 99,3260 | 99,3260 | 0,0000 | 99,3260 |
| 99.551.120-7 | Servicios Financieros Uno S.A. | Chile | Peso Chileno | 0,2000 | 99,6106 | 99,8106 | 0,2000 | 99,6106 | 99,8106 |
| 76.903.990-2 | Soc. Prod. y Serv. Redes Móviles S.A. | Chile | Peso Chileno | 61,7660 | 0,0000 | 61,7660 | 61,7660 | 0,0000 | 61,7660 |
| 96.725.400-2 | Soluciones Expertas S.A. y Filial | Chile | Peso Chileno | 50,0002 | 0,0000 | 50,0002 | 50,0002 | 0,0000 | 50,0002 |
| 96.987.400-8 | Sonda Inmobiliaria S.A. | Chile | Peso Chileno | 99,9999 | 0,0000 | 99,9999 | 99,9999 | 0,0000 | 99,9999 |
| 99.546.560-4 | Sonda Servicios Profesionales S.A. | Chile | Peso Chileno | 99,9230 | 0,0000 | 99,9230 | 99,9230 | 0,0000 | 99,9230 |
| 96.823.020-4 | Tecnoglobal S.A. (2) | Chile | Dólares | 100,0000 | 0,0000 | 100,0000 | 100,0000 | 0,0000 | 100,0000 |
| 76.415.784-2 | Transacciones Electronicas Dos S.A. (1) | Chile | Peso Chileno | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 |

Las adquisiciones (o aportes de capital) y enajenaciones de filiales efectuadas por la Sociedad, durante los años 2020 y 2019 han sido las siguientes:

(1) Venta de TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS DOS S.A. (TXEL DOS)

- i. Con fecha 24 de septiembre de 2019, en conformidad con los términos y condiciones del contrato de compraventa de acciones suscrito, Sonda Filiales Chile Limitada vendió su participación total en la sociedad TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS DOS S.A., la que se componía de:
 - a) 1.234.778 acciones de Transacciones Electrónicas Dos S.A., correspondientes al 50% del total de las acciones de dicha sociedad.
 - b) 1 acción de Acepta.Com S.A., correspondiente aprox. al 0,008% del total de las acciones de dicha sociedad.
- ii. El precio de venta de las acciones de Sonda Filiales Chile en TXEL DOS, fue de 51.877.481,79 Dólares Americanos (US\$), los cuales el comprador pagó en el acto al vendedor mediante transferencia electrónica de fondos.
- iii. Considerando que las condiciones establecidas en el contrato de venta de acciones, incluyendo el traspaso de acciones, fueron cumplidas, la sociedad reflejó una ganancia después de impuestos por M\$ 25.817.302, en los Estados Financieros Consolidados de SONDA al 31 de diciembre de 2019.

(2) En el mes de diciembre de 2019, la sociedad SONDA Filiales Chile Ltda. realizó un aporte de capital a la filial TECNOGLOBAL S.A., por M\$ 8.232.750, equivalente a 182.950.000 acciones. Este aporte no modifica las participaciones mantenidas en dicha filial.

(3) Con fecha 02 de Noviembre de 2020, se produce la disolución de la sociedad Factoring General S.A., al haberse reunido el 100% de sus acciones en poder de SONDA Filiales Chile Ltda.

b. Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, que se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición, de los activos transferidos por la Sociedad, los pasivos incurridos con respecto a los propietarios anteriores de la adquirida, y las participaciones patrimoniales emitidas por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En una adquisición de negocios, se utiliza un especialista independiente para realizar una determinación del valor justo de los activos netos adquiridos y se considera la identificación de intangibles. Para la valorización de estos intangibles identificados en una combinación de negocios se utilizan proyecciones de flujos de caja en base a las estimaciones de rendimiento de los negocios adquiridos.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, exceptuando lo siguiente:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos, y activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a la renta y la NIC 19, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la compañía celebrados para reemplazar los acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida se miden de conformidad con la NIIF 2 en la fecha de adquisición; y
- Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas se miden de acuerdo con esa Norma.

La Plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por la adquirente (si hubiese) en la adquirida sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de una re-evaluación, los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente poseída por la adquirente en la adquirida (si la hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

Las participaciones no controladoras que son participaciones en la propiedad actuales y que otorgan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en el caso de liquidación se pueden medir inicialmente ya sea al valor razonable o bien a la parte proporcional, de las participaciones no controladoras, de los importes reconocidos sobre los activos netos identificables de la adquirida. La elección de la base de medición se hace sobre la base de transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden al valor razonable o, cuando procede, sobre la base específica en otra NIIF.

La contraprestación contingente resultante de una combinación de negocios se mide por su valor razonable a la fecha de la adquisición, como parte de esa combinación de negocios. La determinación del valor razonable se basa en los flujos de efectivo descontados. Los supuestos clave toman en consideración la posibilidad de alcanzar cada meta de rendimiento financiero y el factor de descuento.

Cuando la contraprestación transferida por la Sociedad en una combinación de negocios incluye activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que se califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente, con los correspondientes ajustes contra la Plusvalía. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de información adicional obtenida durante el "periodo de medición" (el cual no puede exceder a un año desde la fecha de adquisición) acerca de hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición.

La contabilización posterior para los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no se califican como ajustes del periodo de medición depende de la forma cómo se clasifica la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que se clasifica como un activo o un pasivo se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte de acuerdo con la

NIIF 9, o la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, según proceda, reconociéndose los resultados correspondientes en el resultado del ejercicio.

Cuando se realiza una combinación de negocios en etapas, la participación patrimonial mantenida previamente por la Sociedad en la adquirida se vuelve a medir a la fecha de adquisición a su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados. Los importes resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican a resultados, siempre y cuando dicho tratamiento fuese apropiado en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del periodo de reporte en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, se ajustan esos importes provisionales (conforme se indica en párrafos anteriores), o se reconocen los activos o pasivos adicionales que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

Combinaciones de negocio bajo control común:

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método de unificación de intereses. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en las empresas de origen, Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a Otras reservas.

c. Moneda

Los Estados Financieros de cada una de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Consolidados Resumidos, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados de Situación Financiera Consolidados Resumidos, los resultados integrales y el estado de flujos de efectivo de cada sociedad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y la moneda de presentación para los Estados Financieros Consolidados.

d. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros Consolidados Resumidos no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y SONDA Filiales Chile Ltda. tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados integrales y Estado de Situación Financiera.

Los Estados Financieros, no presentan ingresos y gastos netos, en su estado consolidado de resultados integral.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera, se han realizado las siguientes compensaciones de partidas:

- Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan netos a nivel de subsidiaria, cuando ésta tiene derecho legalmente aplicable para compensar activos corrientes tributarios con pasivos corrientes tributarios, cuando los mismos se relacionen con impuestos girados por la misma autoridad tributaria, y ésta permita a la entidad liquidar o recibir un solo pago neto.

Por lo mismo, se compensan los activos y pasivos por impuestos diferidos de la subsidiaria si, y solo si, se relacionan con impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

- En el caso de los instrumentos derivados forward se presentan netos ya que sus respectivos contratos establecen intercambio por compensación de diferencias, al momento de liquidarse la operación.

e. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la sociedad (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en monedas extranjeras son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en los estados de resultados integrales consolidados resumidos.

Los activos y pasivos denominados en Dólares Estadounidenses (US\$), Reales Brasileños (R\$), Pesos Colombianos, Pesos Mexicanos, Soles Peruanos, Pesos Argentinos, han sido convertidos a Pesos Chilenos (moneda de presentación) a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre:

| Período | Dólar Estadounidense | Peso Mexicano | Peso Colombiano | Sol Peruano | Real Brasileño | Euro | Peso Argentino |
|------------|----------------------|---------------|-----------------|-------------|----------------|--------|----------------|
| 31.12.2020 | 710,95 | 35,68 | 0,21 | 196,36 | 137,33 | 873,30 | 8,45 |
| 31.12.2019 | 748,74 | 39,64 | 0,23 | 226,14 | 186,51 | 839,58 | 12,51 |

Las “Unidades de Fomento” (UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de la tasa de cambio es registrada en el Estado Consolidado de Resultados Integrales en el ítem “Resultados por unidades de reajuste”.

f. Intangibles

La Sociedad y sus subsidiarias mantienen los siguientes tipos de intangibles:

Activos intangibles desarrollados internamente para uso interno o para ser comercializados – Costos de Investigación y Desarrollo

Los gastos por actividades de investigación son reconocidos como gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente y originado en proyectos de desarrollo (o de fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y solamente si, se ha comprobado todo lo siguiente:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta;
- La Administración tiene la intención de completar el activo intangible para su uso o venta;
- Existe la capacidad de utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la manera cómo el activo intangible generará probables beneficios económicos en el futuro; Existe la disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para finalizar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorizar, de manera confiable, los desembolsos atribuibles al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para los activos intangibles generados internamente corresponde a la sumatoria de los gastos incurridos desde la fecha en la cual el activo intangible cumple por primera vez con los criterios de reconocimiento enumerados anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se llevan a resultados en el período en el cual se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente se presentan al costo menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir.

Un activo intangible es dado de baja por enajenación, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas de un activo intangible, calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la enajenación y el importe en libros del activo, se incluye en resultados en el ejercicio en que se da de baja en cuentas el activo.

Costo de desarrollo de proyectos a la medida.

Los costos incurridos en el desarrollo de ciertos proyectos específicos significativos (que cumplen las condiciones para ser calificados como activos según se especifica en título anterior) se activan y amortizan en los períodos en que dichos costos generan ingresos, los que, generalmente, están asociados a contratos con clientes. La Sociedad considera que, dada la naturaleza de los activos intangibles que mantiene, éstos poseen vida útil finita y su amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas, y se determinó en base al tiempo que se espera obtener beneficios económicos futuros. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada Estado de Situación Financiera Consolidados Resumidos, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

| | Período | Vida mínima | Vida máxima |
|---|---------|-------------|-------------|
| Costos de Desarrollo para Proyectos a la medida | Meses | (i) | (i) |
| Costos de Desarrollo productos de software propio | Meses | 48 | 48 |
| Otros Activos Intangibles Identificables | Meses | 12 | 48 |

(i) El plazo de amortización de los costos de desarrollo de proyectos a la medida dependerá de los plazos de duración del contrato respectivo o la vida útil de este (lo que sea menor).

Plusvalía (Goodwill)

La plusvalía generada en la adquisición de una subsidiaria representa el exceso del valor de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor justo neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida reconocidos en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada se reconoce inicialmente como un activo al costo y posteriormente es medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

Para propósitos de probar el deterioro, la plusvalía es asignada a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Sociedad que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. La Sociedad somete a prueba de deterioro los activos intangibles con vida útil indefinida en forma anual y cada vez que exista un indicio que el activo pueda verse deteriorado, de acuerdo a lo definido en NIC 36. Si el monto recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo es menor que el valor libro de la unidad, la pérdida por deterioro es asignada, en primer lugar, a disminuir el valor libro de cualquier Goodwill asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorratedos sobre la base del valor libro de cada activo en la unidad. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el Goodwill no son reversadas en períodos posteriores.

En la fecha de enajenación de una filial, el saldo de la plusvalía comprada atribuible, es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

La plusvalía comprada generada en adquisiciones de sociedades extranjeras, se controlan en la moneda funcional del país de la inversión.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los Estados Financieros Consolidados Resumidos del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

A contar de 2010, con la entrada en vigor de las modificaciones efectuadas a NIC 27 "Estados Financieros Consolidados Resumidos y Separados", los efectos que se producen en transacciones entre el controlador y participación de no controladores (minoritarios), sin producir cambio de controlador, se registran directamente en el Patrimonio Atribuido a los Propietarios de la Controladora.

g. Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para el uso interno (administración y ventas).
- Son utilizados para suministrar servicios.
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo)
- Corresponden a repuestos importantes y equipos de mantenimiento adquiridos para proyectos específicos de largo plazo.

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición (más los aranceles de importación y otros costos asociados a las importaciones); y,
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

La Sociedad ha optado por el método del costo, para todos los elementos que componen su activo fijo, que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere). Una partida de propiedades, planta y equipo es dada de baja al momento de su enajenación o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la enajenación o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en resultados.

La Sociedad deprecia sus activos fijos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada.

La vida útil estimada corresponde a la siguiente:

| | Período | Vida mínima | Vida máxima |
|--|---------|-------------|-------------|
| Edificios y Construcciones | Meses | 600 | 1.200 |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información | Meses | 36 | (i) |
| Equipos de Oficina, Informáticos y de Redes de la Comunicación | Meses | 36 | (i) |
| Vehículos | Meses | 60 | 60 |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo - Software | Meses | 36 | 60 (ii) |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo - Mobiliario de oficina | Meses | 36 | 60 (iii) |
| Equipamiento para Datacenter (Servidores - HW del almacenamiento _ HW de comunicaciones) | Meses | 36 | (iv) |

- (i) Dentro del rubro equipamiento de tecnologías de la información, existen activos que se utilizan en Proyectos, los cuales se deprecian en el plazo de la duración del contrato, o su vida útil económica (lo que sea menor).
- (ii) La vida útil asignada dependerá del plazo de duración de la licencia, en caso de ser indefinida, se asigna un mínimo de 36 meses o el plazo de la duración del contrato.
- (iii) El mobiliario de oficina se deprecia, en general, en 60 meses, pudiendo aplicar un rango menor, lo cual dependerá del uso y desgaste del activo.
- (iv) Tanto para equipos dedicados a clientes como para múltiples usuarios, la vida útil asignada será el plazo del contrato, con un máximo de 60 meses. Para equipos específicos, se debe contar con la certificación por parte del proveedor, de la vida útil económica.

h. Propiedades de Inversión

La Sociedad reconoce como propiedades de inversión, aquellas propiedades mantenidas ya sea para ser explotadas en régimen de arriendo, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valorizan al costo menos depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro que hayan experimentado.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de la enajenación o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la enajenación. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en resultados en el ejercicio en que se da de baja la propiedad.

Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se deprecian linealmente en los meses de vida útil estimada, que corresponde a:

| | Período | Vida mínima | Vida máxima |
|-----------|---------|-------------|-------------|
| Edificios | Meses | 600 | 1.200 |

i. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de hardware;
- Prestación de servicios computacionales.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Para la venta de bienes de hardware, los ingresos se reconocen en un momento determinado del tiempo, cuando los bienes son entregados en las instalaciones de los clientes, lo que se considera es el momento en el que se transfiere el control de los productos. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

En el caso de ciertos contratos que permiten que el cliente devuelva un ítem, actualmente los ingresos se reconocen cuando puede realizarse una estimación razonable de las devoluciones, siempre que se cumplan todos los otros criterios para el reconocimiento de ingresos. Si no puede realizarse una estimación razonable, se difiere el reconocimiento de los ingresos hasta que termine el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable de las devoluciones.

Bajo la Norma NIIF 15, se reconocerán los ingresos por estos contratos en la medida que sea probable que no ocurra una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados. Como consecuencia, para esos contratos en los que la Sociedad no puede realizar una estimación razonable de las devoluciones, se espera que los ingresos se reconozcan antes del momento en que termina el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable.

Para la prestación de servicios, relacionados con trabajos que puede requerirse llevar a cabo durante un período de tiempo, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo. El precio de transacción asignado a estos servicios se reconoce linealmente durante el período de servicio.

Los servicios de instalación/implantación de diversos productos de software, se reconocen como una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo. Los ingresos se reconocen por estos servicios de instalación en función del grado de avance del contrato. En el caso de algunos contratos de desarrollo a medida, el cliente controla el grado de avance a medida que se desarrolla el producto. Cuando este es el caso, los ingresos se reconocen a medida que se avanza en los hitos de desarrollo del producto.

| Tipo | Reconocimiento de Ingreso |
|--|---|
| Venta de aplicativos | * Venta: al momento de la venta del aplicativo |
| Venta de aplicativos y Actualizaciones | * Venta: al momento de la venta del aplicativo * Actualizaciones del aplicativo: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo que dure el contrato (a lo largo del tiempo) |
| Derecho de Uso Licencias | * Derecho de uso de licencias: Al momento que comienza el uso de la licencia (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de Licencia | * Venta de licencia: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de hardware | * Venta: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Arriendo de equipos - Sin renovación de equipo | * Venta: se reconoce en un momento del tiempo * Interes Financiero: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo |
| Arriendo de espacios en dependencias de SONDA | * El arriendo se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo, es considerado un arrendamiento operativo |
| Desarrollo de software | A través del tiempo, de acuerdo a los hitos definidos (considerando el porcentaje de cobertura de los hitos por ingresos) |
| Servicios varios | Los servicios se reconocen a través del tiempo |

j. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología establecida por la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

Los activos sobre los cuales aplica la metodología son los siguientes:

- Propiedades, Planta y Equipos
- Plusvalía
- Activos Intangibles distintos a la Plusvalía
- Inversiones en Sociedades Asociadas
- Otros activos no financieros (Proyectos)

Deterioro de Propiedades, Planta y Equipos, activos intangibles, inversiones en sociedades filiales y asociadas y otros activos no financieros (excluido la Plusvalía):

Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Sociedad determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el más alto entre el valor justo menos los costos de vender y el importe recuperable. Para determinar el valor recuperable, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa de descuento antes del impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no exceda el importe en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se registre al importe revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Los equipamientos de TI destinados a prestar servicio a clientes, se agrupan al nivel más bajo de unidades generadoras de efectivo cuando corresponden a proyectos específicos. En el caso de las inversiones en infraestructura para prestar servicios a múltiples clientes (Datacenter), se valorizan considerando factores de operación, obsolescencia tecnológica y usos alternativos de dichos activos. La Sociedad revisa la vida útil estimada al final de cada período anual o cuando ocurre algún evento que indique que la vida útil es diferente.

La Administración de la Sociedad, en base al resultado de su evaluación de deterioro, considera que el valor recuperable supera el valor de libros de los mismos.

• Deterioro de la Plusvalía

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

Para estimar el valor recuperable, SONDA Filiales Chile Ltda. prepara proyecciones de flujos de caja nominales a cinco años antes de impuestos, tomando como base información de mercado, expectativas de la administración, información histórica y los presupuestos más recientes disponibles. En base a estos antecedentes, se determinan valores o rangos para las tasas de crecimiento, los cuales posteriormente son contrastadas con las tasas de crecimiento proyectadas para la industria TI por instituciones independientes tales como International Data Corporation u otras similares.

| País | Moneda | Rango Tasas de Crecimiento Promedio Anual Compuesto Año 2021 - 2025 | Rango Tasas de Crecimiento Promedio Anual Compuesto Año 2020 - 2024 |
|-------|--------------|---|---|
| Chile | Peso Chileno | 7% - 11% | 7% - 11% |

La tasa de descuento nominal antes de impuestos utilizada para determinar el valor presente de los flujos se determina a partir del costo de capital del negocio asociado y del país en el que éste se desarrolla. Para su cálculo, se tiene en cuenta el costo actual del dinero, la inflación local y de Estados Unidos, las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas según el negocio, las estructuras de capital promedio de empresas comparables y la zona geográfica involucrada (riesgo país). En diversos países de la región se evidenció cambios en los principales parámetros como: riesgo país, inflación y costo de deuda. Dichos efectos provocaron cambios en las tasas de descuento respectivas.

| País | Moneda | Rango Tasas de Descuento Año 2021 | Rango Tasas de Descuento Año 2020 |
|-------|--------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Chile | Peso Chileno | 8% - 10% | 8% - 10% |

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado consolidado de resultados integrales consolidado.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

k. Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente asociados a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos activos que requieren, necesariamente, de un período de tiempo significativo antes de estar preparados para su uso o venta, se agregan al costo de dichos activos, hasta el momento en que dichos activos se encuentren sustancialmente preparados para su uso o venta.

l. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio ponderado.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos necesarios para realizar la venta.

La Sociedad ha estimado el riesgo de obsolescencia de sus inventarios en función del estado y rotación de los mismos y sus valores netos de realización.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos y que se espera no tendrán rotación en un año se presentan en activos no corrientes en el rubro "Otros activos no financieros".

Acuerdos con Proveedores

Tenemos acuerdos con nuestros proveedores para recibir fondos para publicidad, esfuerzos de marketing, promociones y descuentos por volumen. En general, consideramos que los montos recibidos de los proveedores son una reducción de los precios que pagamos por sus bienes, incluidos bienes y equipos o servicios, y por lo tanto registramos esos montos como una reducción del costo de inventario, costo de servicios o costo de propiedad y equipamiento. Los reembolsos de los proveedores generalmente dependen de alcanzar los umbrales mínimos de compra, y son reconocidos una vez que el proveedor los acepta.

m. Operaciones de arrendamiento

m.1 La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos, menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, planta y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Gastos de administración" en los estados consolidados de resultados.

Como una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica.

m.2 La Sociedad como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Sociedad en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Sociedad con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Sociedad aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

n. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (que no sean activos financieros y pasivos financieros al valor razonable a través de la ganancia o pérdida) se agregan a o deducen del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según sea pertinente, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros o pasivos financieros al valor razonable a través de la ganancia o pérdida se reconocen inmediatamente en los resultados.

n.1 Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados consolidados y se incluye en la línea "ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios

en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano;
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Sociedad ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”

n.2 Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIIF 9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamientos financieros e importes adeudados por clientes en contratos de desarrollo como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9. Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos cinco años. La Sociedad realizó el cálculo de tasas de pérdida crediticia esperada de forma separada para cada empresa.

Las exposiciones dentro de cada grupo fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito, la región geográfica y la industria.

La experiencia de pérdida crediticia real fue ajustada por factores de escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se recolectó la información histórica y la visión de la Sociedad de las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar. Los factores de escala se basaron en proyecciones de PIB, para cada país.

Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro, como las Cuentas por Cobrar por Arrendamiento Financiero (Deudores por leasing) y Documentos por cobrar.

Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

Respecto de los deudores por facturar, éstos han sido reconocidos a medida que se presta el servicio o conforme el grado de avance de los proyectos, los cuales son revisados continuamente a fin de constituir las pérdidas por deterioro, cuando corresponda.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sociedad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sociedad considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Sociedad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Sociedad, a saber, el mercado de artículos de ocio y equipos electrónicos, la industria de la construcción de propiedades residenciales y el negocio de software de tecnologías de información.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sociedad presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Sociedad asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Sociedad considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Sociedad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Sociedad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Sociedad considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sociedad, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sociedad).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando las gestiones de cobranza se han agotado. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Sociedad está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Sociedad espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Si la Sociedad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de

reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la cuenta “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

n.3 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de “ingresos/costos financieros” en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad de la Sociedad son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9 (ver n.2); y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

n.4 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

n.5 Contabilidad de cobertura

La Sociedad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas

de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Sociedad documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Sociedad actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Sociedad ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

La Sociedad designa la totalidad del cambio en el valor razonable de un contrato forward (es decir, incluyendo los elementos del forward) como un instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos forward.

Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura se reconocen en resultados excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales.

El valor en libros de una partida cubierta que no haya medido a su valor razonable es ajustado por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con un correspondiente efecto en resultados. Para activos financieros medidos a VRCCORI, el importe en libros no es ajustado dado que ya está a valor razonable, pero la ganancia o pérdida por la cobertura se reconoce en resultados en lugar de otro resultado integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a VRCCORI, la ganancia o pérdida de la cobertura permanece en otro resultado integral para coincidir con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas por cobertura son reconocidas en resultados, éstas son reconocidas en la misma línea que la de la partida cubierta.

La Sociedad discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. El ajuste de valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que se origina por el riesgo cubierto es amortizado en resultados desde esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros calificados instrumentos de cobertura que se designan y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan en la línea “Reserva de coberturas de flujo de efectivo” en patrimonio, limitada a el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en resultados.

Los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se reclasifican a resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en resultados, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en otros resultados

integrales y acumuladas en patrimonio, son eliminadas de patrimonio y se incluyen directamente en el costo inicial del activo no financiero o del pasivo no financiero.

Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta los otros resultados integrales. Adicionalmente, si la Sociedad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en otros resultados integrales no será recuperada en el futuro, ese importe se reclasifica inmediatamente a resultados.

La Sociedad discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en patrimonio hasta esa fecha permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción pronosticada es finalmente reconocida en resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio, se reconoce inmediatamente en resultados.

Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura relacionada con la porción eficaz de la cobertura se reconoce en otros resultados integrales y se acumula bajo el rubro "Reserva de diferencias de cambio en conversiones" en patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura relativas a la porción efectiva de la cobertura acumulada en la reserva de diferencias de cambio en conversiones se reclasifican a resultados en la disposición del negocio en el extranjero.

o. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados Resumidos, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Provisiones del personal

Algunas subsidiarias tienen constituida una provisión para cubrir la indemnización por años de servicio que será pagada a su personal, de acuerdo con los contratos individuales suscritos con sus trabajadores, también se han constituido provisiones por el bono de permanencia pactado (el cual será cancelado cada 5 años), los cuales se registran a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada según lo establecido en NIC 19. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro "Provisiones por beneficios a los empleados".

Los pagos respecto a planes de beneficios por jubilación de aportes definidos se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a los aportes.

Para los planes de beneficio de retiro definidos, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales llevadas a cabo al cierre de cada período anual de reporte. La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren. La remediación reconocida en otros resultados integrales se refleja inmediatamente en resultados retenidos y no será reclasificada a resultados del ejercicio. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el periodo de una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del periodo por el activo o pasivo neto por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo por servicios (incluyendo el costo por servicios actuales, costo por servicios pasados, así como también las ganancias o pérdidas por reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por interés neto; y
- Remedición

La Sociedad y sus subsidiarias han provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro "Provisiones por beneficios a los empleados".

Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en virtud de la legislación local respecto a la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, en base a la mejor estimación.

Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición.

p. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad y sus subsidiarias en Chile contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. Sus subsidiarias en el extranjero lo hacen según las normas de los respectivos países.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades subsidiarias y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos corrientes y diferidos para el año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

q. Estado de flujo de efectivo Directo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo consolidado, la Sociedad y subsidiarias han definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos de renta fija y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor y con un vencimiento original de hasta tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

r. Operaciones de factoring

La sociedad ha factorizado algunas cuentas por cobrar provenientes de ventas de equipos, reconociendo los recursos obtenidos con abono a "otros pasivos financieros".

s. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado resumido adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

t. Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, se reconocen en los resultados del ejercicio o período en que se incurren. SONDA Filiales Chile Ltda. no ha efectuado desembolsos por este concepto, pues la actividad de la sociedad y sus subsidiarias no se encuentran dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente.

3.3 Reclasificaciones

La Sociedad ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado Resumido al 31 de diciembre de 2019.

| Rubro Anterior | Nueva presentación | M\$ |
|--|---|------------|
| ACTIVOS NO CORRIENTES Propiedades, Planta y Equipo | ACTIVOS NO CORRIENTES Activos por derecho de uso | 11.106.836 |
| PASIVOS CORRIENTES Otros pasivos financieros corrientes | PASIVOS CORRIENTES Pasivos por arrendamientos corrientes | 2.574.118 |
| PASIVOS NO CORRIENTES Otros pasivos financieros no corrientes | PASIVOS NO CORRIENTES Pasivos por arrendamientos no corrientes | 8.792.264 |

4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros Consolidados Resumidos:

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Definición de un negocio (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.</p> <p>Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes de mercado son capaces de reemplazar cualquier inputs o procesos y continuar produciendo outputs. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.</p> <p>Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Definición de Material (Modificaciones a NIC 1 y NIC 8)</p> <p>Las enmiendas hacen que la definición de material en NIC 1 sea más fácil para entender y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.</p> <p>El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.</p> <p>La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</p> <p>Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.</p> <p>Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado</p> <p>El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.</p> <p>El nuevo Marco Conceptual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio. • Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición. • Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico. • Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo • Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados <p>Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a Covid-19 (Modificación a NIIF 16)</p> <p>En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.</p> <p>El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio; b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento. | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020.</p> |

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |
| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
| <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <p>Propiedad, Planta y Equipo — Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.</p> <p>Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |
| <p>Contratos onerosos — Costo del cumplimiento de un contrato (Modificaciones a NIC 37)</p> <p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).</p> <p>Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020 (Modificaciones a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>NIIF 1 – La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial.</p> <p>NIIF 9 – La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.</p> <p>NIIF 16 – La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.</p> <p>NIC 41 – La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |
| <p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</p> <p>Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.</p> |

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados Resumidos.

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables y sus principales transacciones son los siguientes:

| Rut | Parte relacionada | País | Relación | Tipo de Moneda | Saldos entidades relacionadas | | | | Transacciones partes relacionadas | |
|----------------|--|-----------|----------------------------------|----------------|-----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--|
| | | | | | 31 de Diciembre de 2020 | | | | 31 de Diciembre de 2020 | |
| | | | | | Cuentas por cobrar, corriente M\$ | Cuentas por cobrar, No corriente M\$ | Cuentas por pagar, corriente M\$ | Cuentas por pagar, No corriente M\$ | Costos por Servicios recibidos M\$ | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios M\$ |
| 76.762.250-3 | AFP Modelo S.A. | Chile | Indirecta a través de accionista | \$ Chileno | 95 | - | - | - | - | - |
| 76.072.472-6 | Factoring Baninter S.A. | Chile | Indirecta a través de accionista | \$ Chileno | 2.077 | - | 381 | - | - | - |
| 97.011.000-3 | Banco Internacional S.A. | Chile | Indirecta a través de accionista | \$ Chileno | - | - | 8.883 | - | - | 55.559 |
| 82.049.000-2 | Coasin Chile S.A. | Chile | Indirecta a través de accionista | \$ Chileno | 4.261 | - | - | - | - | - |
| 96.831.860-8 | Inversiones Industriales Valparaíso S.A. (1) | Chile | Asociada | UF | - | 881.468 | - | - | - | - |
| Extranjera | Novis México | México | Indirecta a través de accionista | \$ Mexicano | 39.488 | - | 241.374 | - | 320.877 | 794.799 |
| Extranjera | Sonda Argentina | Argentina | Indirecta a través de accionista | \$ Arg | 453.411 | - | 3.690 | - | - | - |
| 83.628.100-4 | Sonda S.A. | Chile | Matriz | \$ Chileno | 6.180.823 | - | 4.259.942 | 11.051.201 | 21.026.139 | 7.035.205 |
| Totales | | | | | 6.680.155 | 881.468 | 4.514.270 | 11.051.201 | 21.347.016 | 7.885.563 |

| Rut | Parte relacionada | País | Relación | Tipo de Moneda | Saldos entidades relacionadas | | | | Transacciones partes relacionadas | |
|----------------|--|-----------|----------------------------------|----------------|-----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--|
| | | | | | 31 de Diciembre de 2019 | | | | 31 de Diciembre de 2019 | |
| | | | | | Cuentas por cobrar, corriente M\$ | Cuentas por cobrar, No corriente M\$ | Cuentas por pagar, corriente M\$ | Cuentas por pagar, No corriente M\$ | Costos por Servicios recibidos M\$ | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios M\$ |
| 76.762.250-3 | AFP Modelo S.A. | Chile | Indirecta a través de accionista | \$ Chileno | 93 | - | - | - | - | 548 |
| 97.011.000-3 | Banco Internacional S.A. | Chile | Indirecta a través de accionista | \$ Chileno | 23.417 | - | - | - | - | 108.778 |
| 96.669.520-K | Chilevision S.A. | Chile | Indirecta a través de filial | \$ Chileno | 3.348 | - | - | - | - | 14.934 |
| 82.049.000-2 | Coasin Chile S.A. | Chile | Indirecta a través de accionista | \$ Chileno | - | - | 92 | - | - | 79.532 |
| 76.072.472-6 | Factoring Baninter S.A. | Chile | Indirecta a través de accionista | \$ Chileno | - | - | 286 | - | - | - |
| 96.831.860-8 | Inversiones Industriales Valparaíso S.A. (1) | Chile | Asociada | UF | - | 850.358 | - | - | - | - |
| Extranjera | Novis México | México | Indirecta a través de accionista | \$ Mexicano | 30.579 | - | 53.770 | - | 278.524 | 278.524 |
| Extranjera | Sonda Argentina | Argentina | Indirecta a través de accionista | \$ Arg | 111.640 | - | 4.033 | - | - | - |
| 83.628.100-4 | Sonda S.A. | Chile | Matriz | \$ Chileno | 2.835.884 | - | 3.476.648 | 19.400.425 | 20.296.233 | 20.296.232 |
| 76.035.824-K | Sonda SpA | Chile | Indirecta a través de accionista | \$ Chileno | 10 | - | - | - | - | - |
| Totales | | | | | 3.004.971 | 850.358 | 3.534.829 | 19.400.425 | 20.574.757 | 20.778.548 |

(1) Corresponde a cuenta por cobrar generada por disminución de capital efectuada en el año 2004, por esta asociada. Esta cuenta por cobrar está expresada en UF, no devenga intereses y no tiene vencimiento establecido.

Las transacciones entre sociedades relacionadas, de origen comercial son realizadas a valor de mercado y se encuentran incluidas en ingresos y costos de operaciones. Las actividades de financiamiento, pactadas a través de reconocimientos de deuda cuyo interés asciende a un 8% anual, no tienen vencimiento establecido ni reajustabilidad.

6. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Resumidos, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020.





SONDA MEXICO S.A. DE C.V. Y FILIALES

*Estados financieros consolidados resumidos por los años terminados al
31 de diciembre de 2020 y 2019 e informe del auditor independiente*



Deloitte
 Auditores y Consultores Limitada
 Rosario Norte 407
 Rut: 80.276.200-3
 Las Condes, Santiago
 Chile
 Fono: (56) 227 297 000
 Fax: (56) 223 749 177
 deloittechile@deloitte.com
 www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
 Sonda S.A.

Como auditores externos de Sonda S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sobre los que informamos con fecha 29 de enero de 2021. Los estados financieros consolidados en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Sonda México S.A. de C.V. y Filiales y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros consolidados en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Sonda S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros consolidados en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Sonda México S.A. de C.V. y Filiales adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Sonda S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Sonda S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Enero 29, 2021
 Santiago, Chile

Pablo Vásquez U.
 RUT: 12.462.115-1

ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS | Nota | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | 13.561.859 | 15.900.580 |
| Otros activos no financieros corrientes | | 880.298 | 1.811.958 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | | 13.523.389 | 17.325.638 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 5 | 242.271 | 129.450 |
| Inventarios corrientes | | 1.554.821 | 1.235.617 |
| Activos por impuestos corrientes | | 839.911 | 456.213 |
| ACTIVOS CORRIENTES TOTALES | | 30.602.549 | 36.859.456 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros activos no financieros no corrientes | | 482.401 | 1.025.392 |
| Cuentas por cobrar no corrientes | | 4.578.138 | 6.825.525 |
| Activos intangibles distintos a plusvalías | | 187.108 | 232.384 |
| Plusvalía | | 20.651.364 | 31.288.268 |
| Propiedades, Planta y Equipo | | 1.996.539 | 2.364.355 |
| Activos por derecho de uso | | 450.685 | 1.661.655 |
| Activos por impuestos diferidos | | 3.863.177 | 3.676.941 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 32.209.412 | 47.074.520 |
| TOTAL ACTIVOS | | 62.811.961 | 83.933.976 |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|------|-------------------|-------------------|
| PASIVO CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | | 2.202.582 | 4.128.065 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | | 289.988 | 1.168.670 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 6.120.925 | 5.039.853 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 5 | 67.814 | 127.689 |
| Otras provisiones, corrientes | | 217.570 | 234.186 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | 829.586 | 1.463.706 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | | 2.263.078 | 2.904.806 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | | 881.167 | 1.124.366 |
| PASIVOS CORRIENTES TOTALES | | 12.872.710 | 16.191.341 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | | - | 2.452.963 |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | | 159.711 | 509.889 |
| Pasivos por impuestos diferido | | 24.072 | 69.747 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | | 210.459 | 191.288 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | | 292.031 | 407.825 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 686.273 | 3.631.712 |
| TOTAL PASIVOS | | 13.558.983 | 19.823.053 |
| PATRIMONIO NETO: | | | |
| Capital emitido | | 24.450.200 | 24.450.200 |
| Ganancias acumuladas | | 19.377.593 | 31.092.322 |
| Otras reservas | | 3.737.207 | 6.865.629 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 47.565.000 | 62.408.151 |
| Participaciones no controladoras | | 1.687.978 | 1.702.772 |
| Patrimonio Total | | 49.252.978 | 64.110.923 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | | 62.811.961 | 83.933.976 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS DE RESULTADO INTEGRAL POR FUNCIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|--------------------|-------------------|
| GANANCIA BRUTA: | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 37.246.110 | 45.072.786 |
| Costo de ventas | (31.460.715) | (40.506.492) |
| TOTAL GANANCIA BRUTA | 5.785.395 | 4.566.294 |
| Otros ingresos, por función | 88.665 | 309.186 |
| Gasto de administración | (5.697.611) | (4.530.553) |
| Otros gastos, por función | (9.193.766) | (6.506) |
| Total (Pérdidas) Ganancias de actividades operacionales | (9.017.317) | 338.421 |
| Ingresos financieros | 813.438 | 1.539.595 |
| Costos financieros | (519.626) | (997.280) |
| Diferencias de cambio | 437.638 | (103.405) |
| (PÉRDIDA) GANANCIA ANTES DE IMPUESTO | (8.285.867) | 777.331 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | (7.439) | (502.617) |
| (PÉRDIDA) GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | (8.293.306) | 274.714 |
| (PÉRDIDA) GANANCIA | (8.293.306) | 274.714 |
| RESULTADO ATRIBUIBLE A: | | |
| Pérdida atribuible a los propietarios de la controladora | (8.745.479) | (282.608) |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladoras | 452.173 | 557.322 |
| (PÉRDIDA) GANANCIA | (8.293.306) | 274.714 |

ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|---------------------|-------------------|
| GANANCIA (PÉRDIDA) | (8.293.306) | 274.714 |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos: | | |
| Rervas por diferencias de cambio por conversión | (3.128.422) | 3.428.624 |
| (Pérdida) Utilidad por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos | (3.128.422) | 3.428.624 |
| Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | (3.128.422) | 3.428.624 |
| Otro resultado integral | (11.421.728) | 3.703.338 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (11.421.728) | 3.703.338 |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | (11.873.901) | 3.146.016 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | 452.173 | 557.322 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (11.421.728) | 3.703.338 |

ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos chilenos- M\$)

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas | | | Total otras reservas M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|--|------------------------|---|--|------------------------------------|-----------------------------------|--|---|---|----------------------------|
| | | Reservas por diferencias de cambio por conversión M\$ | Reserva de cobertura de flujo de caja M\$ | Otras reservas varias M\$ | | | | | |
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 24.450.200 | 6.865.629 | - | - | 6.865.629 | 31.092.322 | 62.408.151 | 1.702.772 | 64.110.923 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | |
| Ganancia (Pérdida) | - | - | - | - | - | (8.745.479) | (8.745.479) | 452.173 | (8.293.306) |
| Otro resultado integral | - | (3.128.422) | - | - | (3.128.422) | - | (3.128.422) | - | (3.128.422) |
| Resultado integral | - | (3.128.422) | - | - | (3.128.422) | (8.745.479) | (11.873.901) | 452.173 | (11.421.728) |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | - | - | - | - | - | (2.969.250) | (2.969.250) | (466.967) | (3.436.217) |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | (3.128.422) | - | - | (3.128.422) | (11.714.729) | (14.843.151) | (14.794) | (14.857.945) |
| Patrimonio al 31.12.2020 | 24.450.200 | 3.737.207 | - | - | 3.737.207 | 19.377.593 | 47.565.000 | 1.687.978 | 49.252.978 |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 24.450.200 | 3.437.005 | - | - | 3.437.005 | 27.893.745 | 55.780.950 | 1.163.028 | 56.943.978 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | |
| Ganancia (Pérdida) | - | - | - | - | - | (282.608) | (282.608) | 557.322 | 274.714 |
| Otro resultado integral | - | 3.428.624 | - | - | 3.428.624 | - | 3.428.624 | - | 3.428.624 |
| Resultado integral | - | 3.428.624 | - | - | 3.428.624 | (282.608) | 3.146.016 | 557.322 | 3.703.338 |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | - | (207.555) | (207.555) |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | - | - | - | - | - | 3.481.185 | 3.481.185 | 189.977 | 3.671.162 |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | 3.428.624 | - | - | 3.428.624 | 3.198.577 | 6.627.201 | 539.744 | 7.166.945 |
| Saldo final al 31.12.2019 | 24.450.200 | 6.865.629 | - | - | 6.865.629 | 31.092.322 | 62.408.151 | 1.702.772 | 64.110.923 |

ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos chilenos- M\$)

| Estado de flujos de efectivo | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 45.615.396 | 71.213.221 |
| Otros cobros por actividades de operación | 182.666 | 437.459 |
| Total clases de cobros por actividades de operación | 45.798.062 | 71.650.680 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (14.987.213) | (30.976.280) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (16.501.390) | (12.253.447) |
| Otros pagos por actividades de operación | (7.471.789) | (10.914.140) |
| Total clases de pagos | (38.960.392) | (54.143.867) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de operaciones | 6.837.670 | 17.506.813 |
| Impuestos a las ganancias pagados | (1.514.412) | (3.307.548) |
| Intereses pagados | (28.292) | (5.565) |
| Intereses recibidos | 94.195 | 646.497 |
| Flujos de efectivo netos procedente de actividades de operación | 5.389.161 | 14.840.197 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Intereses recibidos | 113.149 | - |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (380.010) | (682.554) |
| Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión | (266.861) | (682.554) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Pagos de pasivos por arrendamiento | (1.481.040) | (1.335.248) |
| Intereses pagados | (366.483) | (839.213) |
| Reembolsos de préstamos | (3.883.943) | (3.830.421) |
| Dividendos pagados | (263.785) | (178.724) |
| Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de financiación | (5.995.251) | (6.183.606) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | (872.951) | 7.974.037 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | (1.465.770) | 1.399.176 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (2.338.721) | 9.373.213 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 15.900.580 | 6.527.367 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 13.561.859 | 15.900.580 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION GENERAL

SONDA México S.A. de C.V. se constituyó originalmente bajo la denominación de SONDA Pissa, S.A. de C.V. mediante la escritura pública N°26.479 de fecha febrero de 2004; su domicilio fiscal es Culiacán 123 int.3 Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. México.

SONDA México S.A. de C.V. y filiales, se dedican a la prestación de servicios de Consultoría en Informática, a la comercialización de licencias de sistemas de información, así como a la comercialización de equipo de cómputo.

2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

Principales líneas de negocios de SONDA México S.A. de C.V:

a. Servicios TI

La oferta de Servicios de SONDA México S.A. de C.V. apunta a generar valor a través del mejor uso de las herramientas de hardware y software, de comunicaciones y de las aplicaciones de negocios. Abarca una amplia gama de servicios, entre ellos: Full IT Outsourcing, End User Support, proyectos de integración, Managed Device Services, servicios profesionales, Data Center y cloud computing. Esta es la línea de negocios de mayor crecimiento a nivel mundial en la industria TI y donde mayor valor agregamos a nuestros clientes.

Full IT Outsourcing – Estos servicios apoyan la continuidad del negocio de nuestros clientes por medio de la externalización de la totalidad o parte de las funciones TI, lo que les permite destinar sus recursos de manera más eficiente a su propio negocio aprovechando las economías de escala que SONDA México S.A. de C.V. ofrece. Incluye, entre otros, outsourcing transformacional, servicios de data center, cloud computing, servicios administrados, e infraestructura tecnológica como servicio.

End User Support – Estos servicios incluyen la instalación, operación, actualización y mantenimiento de plataformas de hardware y software y servicios de localización y resolución de problemas, implementados por medio de mesas de ayuda, asistencia técnica en terreno y gestión de activos TI. Esto permite que el foco del área de TI de nuestros clientes esté en los desafíos de sus empresas, dejando el soporte de la plataforma TI en nuestras manos.

Proyectos de integración – Corresponden a proyectos de diseño y desarrollo de soluciones a partir de la integración de elementos de hardware y software, comunicaciones y aplicaciones de negocios, además de servicios de puesta en marcha y eventualmente la operación. Pueden ser proyectos de integración en áreas funcionales de una empresa u organización, así como iniciativas de alto impacto público llevadas a cabo mediante un uso intensivo de las TI.

Managed Device Services – SONDA México S.A. de C.V. provee infraestructura como servicio, incluyendo PCs, tablets, impresoras, routers, switches y gestión de dispositivos móviles a nivel empresarial (BYOD). Este servicio permite transformar CAPEX en OPEX liberando capital que puede ser destinado al core del negocio de nuestros clientes además de asignar la gestión de todos los dispositivos a un especialista.

Datacenter y cloud computing – Estos servicios han sido diseñados para ayudar a nuestros clientes a gestionar el riesgo TI y maximizar su desempeño a través de un conjunto de servicios que se basan en tres pilares fundamentales, seguridad, disponibilidad y performance, para alojar, monitorear, administrar, explotar, operar y mantener servidores, equipos de comunicación, almacenamiento de datos, software básico y aplicaciones, asegurando la continuidad operacional y la seguridad de la información, ofreciendo una infraestructura tanto física como virtual, escalable y con pago por uso para que nuestros clientes puedan implementar sus aplicaciones de forma rápida y eficaz, de acuerdo a sus necesidades.

SONDA México S.A. De C.V. cuenta con centro de datos certificado con NOC's (Network Operation Center), el que nos permiten asegurar la calidad, seguridad y disponibilidad de los servicios entregados por esta data center, que se encuentran entre los más confiables y modernos de Latinoamérica. Además, nuestros servicios de cloud empresarial han ido evolucionando con el fin de satisfacer de mejor manera a nuestros clientes, preocupándonos de entregar el servicio o solución que mejor se adapte a la necesidad de su negocio y aprovechar las ventajas de la nube pública, privada o híbrida bajo el modelo Multicloud.

Servicios profesionales – Estos servicios cubren varios ámbitos de acción, desde servicios de consultoría para alinear a las TI con las estrategias de negocio de los clientes, hasta la proposición de mejoras específicas de procesos operativos o administrativos o de un mejor uso de las TI. Abarca, entre otros ámbitos, scanning TI, bases de datos, sistemas operativos, seguridad de la información, arquitectura de la infraestructura o soluciones de comunicaciones.

b. Plataformas

Comprende la provisión de los distintos componentes de la infraestructura computacional, tanto de hardware como de software. Entre los productos provistos por plataformas se encuentran los servidores, estaciones de trabajo, tablets, PCs, impresoras, equipos de almacenamiento y respaldo, equipos de comunicaciones y software de base (bases de datos, sistemas operativos y otros). La venta de estos elementos tecnológicos puede incluir la provisión de servicios adicionales como la implementación, mantención y gestión de garantía de los activos.

Contamos con acuerdos con los principales fabricantes de la industria y disponemos de un equipo de profesionales especializados para proveer las soluciones más adecuadas a las necesidades de nuestros clientes. Estos acuerdos nos permiten asegurar la provisión de tecnología siempre con el más alto estándar de calidad. A su vez, nuestra independencia con respecto a los proveedores nos permite asesorar a nuestros clientes con confianza para asegurar la recomendación de la plataforma correcta para cada caso.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Estados Financieros Consolidados

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados en forma resumida, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 3 de mayo de 2013, de la afiliada Sonda México S.A. de C.V. y filiales y corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por SONDA S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estos Estados Financieros Consolidados Resumidos han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financieras emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") en cuanto a los principios de valorización y presentación, pero este formato resumido no considera las revelaciones requeridas por tales normas, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior.

Los presentes Estados Financieros Consolidados Resumidos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad matriz.

b. Período contable

Los presentes Estados Financieros Consolidados Resumidos incluyen los siguientes estados:

- Estados Consolidados Resumidos de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Consolidados Resumidos de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Consolidados Resumidos de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Consolidados Resumidos de Flujos de Efectivo Directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c. Estimaciones realizadas

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, entre otros mencionamos los siguientes:

- Vida útil de activos fijos e intangibles
- Valoración de activos y Plusvalía
- Evaluación de deterioro de activos

- Hipótesis empleadas para el reconocimiento de instrumentos financieros conforme NIIF 9.
- Ingresos por servicios pendientes de facturación (Reconocimiento de ingresos)
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Riesgos derivados de litigios vigentes
- Juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 16

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

- (i) Deterioro de activos: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIC N° 36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su importe recuperable.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la sociedad comprueba anualmente el deterioro del valor de las plusvalías adquiridas en combinaciones de negocios, de acuerdo a lo indicado en NIC 36.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Para estimar el importe recuperable, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

- (ii) Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 9:
- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
 - Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial para determinar se deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o durante la vida del activo.
 - Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 9:

- Deterioro: El uso de información prospectiva y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

- (iii) Reconocimiento de ingresos: Los ingresos son reconocidos (incluido el desarrollo de software) de acuerdo al método del grado de avance. Este método requiere que se estime el avance del proyecto mediante una comparación de los costos incurridos a una fecha determinada con el total de costos estimados. Los costos totales presupuestados son acumulados usando supuestos relacionados con el período de tiempo necesario para finalizar el proyecto, los precios y disponibilidad de los materiales, así como los sueldos y salarios a ser incurridos. Circunstancias imprevistas podrían extender la vida del proyecto o los costos a ser incurridos, las bases del cálculo del grado de avance podrían cambiar lo que afectaría la tasa o el período de tiempo sobre el cual se reconoce el ingreso del proyecto.

- (iv) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados Resumidos, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Consolidados Resumidos futuros.

- (v) Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 16 incluyen las siguientes:
- Estimación del plazo del arrendamiento;
 - Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida;
 - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento;

3.2 Principios contables

a. Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados Resumidos incorporan los Estados Financieros de la Sociedad y entidades controladas por la Sociedad (sus subsidiarias). El control se logra cuando la Sociedad tiene:

- poder sobre la inversión (derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.);
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en los Estados Financieros Consolidados Resumidos de resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la Sociedad y a la participación no controladora, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aun cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una subsidiaria utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables de SONDA México S.A. de C.V.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las entidades del grupo, son eliminados en la consolidación.

Participaciones no controladoras - Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el Estado de Situación Financiera Consolidado Resumido, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Cambios en las participaciones de la Sociedad en filiales existentes

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y se atribuye a los propietarios de la controladora. No se realiza ningún ajuste en el importe en libros de la plusvalía, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados.

Cuando se pierde control de una filial, se reconoce una ganancia o pérdida en resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida; y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y pasivos de la filial y cualquier participación no controladora. Cuando los activos de la filial son medidos a montos revaluados o a valor razonable y la correspondiente ganancia o pérdida acumulada, ha sido reconocida en otros resultados integrales y acumulada en patrimonio, los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se contabilizan como si la Sociedad hubiese vendido directamente los activos relevantes (es decir, reclasificado a resultados o transferido directamente a resultados retenidos como se especifica por las NIIF aplicables). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la antigua Subsidiaria a la fecha en que se pierde control se considerará como el valor razonable en el momento de reconocimiento inicial para su medición posterior bajo NIIF 9 Instrumentos Financieros: cuando proceda, como el costo en el momento de reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o un negocio conjunto.

El detalle de las sociedades incluidas en la consolidación es el siguiente:

| Rut | Nombre sociedad | Pais | Moneda funcional | Porcentaje de participación | | | | | |
|------------|---|--------|------------------|-----------------------------|-------------|---------|------------|-------------|---------|
| | | | | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
| | | | | Directo % | Indirecto % | Total % | Directo % | Indirecto % | Total % |
| Extranjera | SERVICIOS DE APLICACIÓN E INGENIERÍA NOVIS, S.A. DE C.V | México | Peso Mexicano | 60,000 | 0,000 | 60,000 | 60,000 | 0,000 | 60,000 |
| Extranjera | INGENIERIA EN SERVICIOS DE INFORMATICA S.A. DE C.V. | México | Peso Mexicano | 99,998 | 0,000 | 99,998 | 99,998 | 0,000 | 99,998 |

No ha habido adquisiciones (o aportes de capital) efectuadas por la Sociedad, durante los años 2020 y 2019.

Con fecha 01 de enero de 2019, la filial Sonda México S.A. de C.V. realizó el cambio de su moneda funcional de US\$ a \$ mexicano, con efecto prospectivo.

b. Moneda

Los Estados Financieros de cada una de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Consolidados Resumidos, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados de Situación Financiera Consolidados Resumidos, los resultados integrales y el estado de flujos de efectivo de cada sociedad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y la moneda de presentación para los Estados Financieros Consolidados Resumidos.

c. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros Consolidados Resumidos no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y SONDA México S.A. de C.V. tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados integrales y Estados Consolidados Resumidos de Situación Financiera.

Los Estados Financieros Consolidados Resumidos, no presentan ingresos y gastos netos, en su estado consolidado de resultados integral.

A nivel de saldos en el Estado de Situación Financiera Consolidado Resumido, se han realizado las siguientes compensaciones de partidas:

- Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan netos a nivel de subsidiaria, cuando ésta tiene derecho legalmente aplicable para compensar activos corrientes tributarios con pasivos corrientes tributarios, cuando los mismos se relacionen con impuestos girados por la misma autoridad tributaria, y ésta permita a la entidad liquidar o recibir un solo pago neto.
Por lo mismo, se compensan los activos y pasivos por impuestos diferidos de la subsidiaria si, y solo si, se relacionan con impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.
- En el caso de los instrumentos derivados forward se presentan netos ya que sus respectivos contratos establecen intercambio por compensación de diferencias, al momento de liquidarse la operación.

d. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la sociedad (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera Consolidado Resumido, los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en los estados de resultados integrales consolidados.

Los activos y pasivos denominados en Dólares Estadounidenses (US\$) y Pesos Mexicanos, han sido convertidos a Pesos Chilenos (moneda de presentación) a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre:

| Período | Dólar Estadounidense | Peso Mexicano |
|------------|----------------------|---------------|
| 31.12.2020 | 710,95 | 35,68 |
| 31.12.2019 | 748,74 | 39,64 |

e. Plusvalía (Goodwill)

La plusvalía generada en la adquisición de una subsidiaria representa el exceso del valor de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor justo neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida reconocidos en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada se reconoce inicialmente como un activo al costo y posteriormente es medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

Para propósitos de probar el deterioro, la plusvalía es asignada a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Sociedad que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. La Sociedad somete a prueba de deterioro los activos intangibles con vida útil indefinida en forma anual y cada vez que exista un indicio que el activo pueda verse deteriorado, de acuerdo a lo definido en NIC 36. Si el monto recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo es menor que el valor libro de la unidad, la pérdida por deterioro es asignada, en primer lugar, a disminuir el valor libro de cualquier Goodwill asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorratedos sobre la base del valor libro de cada activo en la unidad. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el Goodwill no son reversadas en períodos posteriores.

En la fecha de enajenación de una subsidiaria, el saldo de la plusvalía comprada atribuible, es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

La plusvalía comprada generada en adquisiciones de sociedades extranjeras, se controlan en la moneda funcional del país de la inversión.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los Estados Financieros Consolidados Resumidos del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

A contar de 2010, con la entrada en vigor de las modificaciones efectuadas a NIC 27 "Estados Financieros Consolidados y Separados", los efectos que se producen en transacciones entre el controlador y participación de no controladores (minoritarios), sin producir cambio de controlador, se registran directamente en el Patrimonio Atribuido a los Propietarios de la Controladora.

f. Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para el uso interno (administración y ventas).
- Son utilizados para suministrar servicios.
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo)
- Corresponden a repuestos importantes y equipos de mantenimiento adquiridos para proyectos específicos de largo plazo.

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición (más los aranceles de importación y otros costos asociados a las importaciones)
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

La Sociedad ha optado por el método del costo, para todos los elementos que componen su activo fijo, que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

Una partida de propiedades, planta y equipo es dada de baja al momento de su enajenación o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la enajenación o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en resultados.

La Sociedad deprecia sus activos fijos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada.

La vida útil estimada corresponde a la siguiente:

| | Período | Vida mínima | Vida máxima |
|--|---------|-------------|-------------|
| Edificios y Construcciones | Meses | 600 | 1.200 |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información | Meses | 36 | (i) |
| Equipos de Oficina, Informáticos y de Redes de la Comunicación | Meses | 36 | (i) |
| Vehículos | Meses | 60 | 60 |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo - Software | Meses | 36 | 60 (ii) |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo - Mobiliario de oficina | Meses | 36 | 60 (iii) |
| Equipamiento para Datacenter (Servidores - HW del almacenamiento _ HW de comunicaciones) | Meses | 36 | (iv) |

- (i) Dentro del rubro equipamiento de tecnologías de la información, existen activos que se utilizan en Proyectos, los cuales se deprecian en el plazo de la duración del contrato, o su vida útil económica (lo que sea menor).
- (ii) La vida útil asignada dependerá del plazo de duración de la licencia, en caso de ser indefinida, se asigna un mínimo de 36 meses o el plazo de la duración del contrato.
- (iii) El mobiliario de oficina se deprecia, en general, en 60 meses, pudiendo aplicar un rango menor, lo cual dependerá del uso y desgaste del activo.
- (iv) Tanto para equipos dedicados a clientes como para múltiples usuarios, la vida útil asignada será el plazo del contrato, con un máximo de 60 meses. Para equipos específicos, se debe contar con la certificación por parte del proveedor, de la vida útil económica.

g. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de hardware;
- Prestación de servicios computacionales.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Para la venta de bienes de hardware, los ingresos se reconocen en un momento determinado del tiempo, cuando los bienes son entregados en las instalaciones de los clientes, lo que se considera es el momento en el que se transfiere el control de los productos. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

En el caso de ciertos contratos que permiten que el cliente devuelva un ítem, actualmente los ingresos se reconocen cuando puede realizarse una estimación razonable de las devoluciones, siempre que se cumplan todos los otros criterios para el reconocimiento de ingresos. Si no puede realizarse una estimación razonable, se difiere el reconocimiento de los ingresos hasta que termine el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable de las devoluciones.

Bajo la Norma NIIF 15, se reconocerán los ingresos por estos contratos en la medida que sea probable que no ocurra una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados. Como consecuencia, para esos contratos en los que la Sociedad no puede realizar una estimación razonable de las devoluciones, se espera que los ingresos se reconozcan antes del momento en que termina el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable.

Para la prestación de servicios, relacionados con trabajos que puede requerirse llevar a cabo durante un período de tiempo, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo. El precio de transacción asignado a estos servicios se reconoce linealmente durante el período de servicio.

Los servicios de instalación/implantación de diversos productos de software, se reconocen como una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo. Los ingresos se reconocen por estos servicios de instalación en función del grado de avance del contrato. En el caso de algunos contratos de desarrollo a medida, el cliente controla el grado de avance a medida que se desarrolla el producto. Cuando este es el caso, los ingresos se reconocen a medida que se avanza en los hitos de desarrollo del producto.

| Tipo | Reconocimiento de Ingreso |
|--|---|
| Venta de aplicativos | * Venta: al momento de la venta del aplicativo |
| Venta de aplicativos y Actualizaciones | * Venta: al momento de la venta del aplicativo * Actualizaciones del aplicativo: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo que dure el contrato (a lo largo del tiempo) |
| Derecho de Uso Licencias | * Derecho de uso de licencias: Al momento que comienza el uso de la licencia (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de Licencia | * Venta de licencia: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de hardware | * Venta: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Arriendo de equipos - Sin renovación de equipo | * Venta: se reconoce en un momento del tiempo * Interes Financiero: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo |
| Arriendo de espacios en dependencias de SONDA | * El arriendo se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo, es considerado un arrendamiento operativo |
| Desarrollo de software | A través del tiempo, de acuerdo a los hitos definidos (considerando el porcentaje de cobertura de los hitos por ingresos) |
| Servicios varios | Los servicios se reconocen a través del tiempo |

h. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología establecida por la Compañía de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

Los activos sobre los cuales aplica la metodología son los siguientes:

- Propiedades, Planta y Equipos.
- Plusvalía.
- Activos Intangibles distintos a la Plusvalía.
- Inversiones en Sociedades Asociadas.
- Otros activos no financieros (Proyectos).

Deterioro de Propiedades, Planta y Equipos, activos intangibles, inversiones en sociedades filiales y asociadas y otros activos no financieros (excluida la Plusvalía):

Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Sociedad determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el más alto entre el valor justo menos los costos de vender y el importe recuperable. Para determinar el valor recuperable, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa de descuento antes del impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no exceda el importe en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por

deterioro es reconocida inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se registre al importe revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Los equipamientos de TI destinados a prestar servicio a clientes, se agrupan al nivel más bajo de unidades generadoras de efectivo cuando corresponden a proyectos específicos. En el caso de las inversiones en infraestructura para prestar servicios a múltiples clientes (Datacenter), se valorizan considerando factores de operación, obsolescencia tecnológica y usos alternativos de dichos activos. La Sociedad revisa la vida útil estimada al final de cada período anual o cuando ocurre algún evento que indique que la vida útil es diferente.

La Administración de la Sociedad, en base al resultado de su evaluación de deterioro, considera que el valor recuperable supera el valor de libros de los mismos.

· Deterioro de la Plusvalía

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

Para estimar el valor recuperable, SONDA México S.A., prepara proyecciones de flujos de caja nominales a cinco años antes de impuestos, tomando como base información de mercado, expectativas de la administración, información histórica y los presupuestos más recientes disponibles. En base a estos antecedentes, se determinan valores o rangos para las tasas de crecimiento, los cuales posteriormente son contrastadas con las tasas de crecimiento proyectadas para la industria TI por instituciones independientes tales como International Data Corporation u otras similares.

| País | Moneda | Rango Tasas de Crecimiento Promedio Anual Compuesto Año 2021 - 2025 | Rango Tasas de Crecimiento Promedio Anual Compuesto Año 2020 - 2024 |
|--------|---------------|---|---|
| México | Peso Mexicano | 12% - 16% | 12% - 16% |

La tasa de descuento nominal antes de impuestos utilizada para determinar el valor presente de los flujos se determina a partir del costo de capital del negocio asociado y del país en el que éste se desarrolla. Para su cálculo, se tiene en cuenta el costo actual del dinero, la inflación local y de Estados Unidos, las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas según el negocio, las estructuras de capital promedio de empresas comparables y la zona geográfica involucrada (riesgo país). En diversos países de la región se evidenció cambios en los principales parámetros como: riesgo país, inflación y costo de deuda. Dichos efectos provocaron cambios en las tasas de descuento respectivas.

| País | Moneda | Rango Tasas de Descuento Año 2021 | Rango Tasas de Descuento Año 2020 |
|--------|---------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| México | Peso Mexicano | 10% - 12% | 9% - 11% |

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales consolidado.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

i. Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente asociados a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos activos que requieren, necesariamente, de un período de tiempo significativo antes de estar preparados para su uso o venta, se agregan al costo de dichos activos, hasta el momento en que dichos activos se encuentren sustancialmente preparados para su uso o venta.

j. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio ponderado.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos necesarios para realizar la venta.

La Sociedad ha estimado el riesgo de obsolescencia de sus inventarios en función del estado y rotación de los mismos y sus valores netos de realización.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos y que se espera no tendrán rotación en un año se presentan en activos no corrientes en el rubro "Otros activos no financieros".

Acuerdos con Proveedores

Tenemos acuerdos con nuestros proveedores para recibir fondos para publicidad, esfuerzos de marketing, promociones y descuentos por volumen. En general, consideramos que los montos recibidos de los proveedores son una reducción de los precios que pagamos por sus bienes, incluidos bienes y equipos o servicios, y por lo tanto registramos esos montos como una reducción del costo de inventario, costo de servicios o costo de propiedad y equipamiento. Los reembolsos de los proveedores generalmente dependen de alcanzar los umbrales mínimos de compra, y son reconocidos una vez que el proveedor los acepta.

k. Operaciones de arrendamiento

k.1 La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos, menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivos por arrendamiento" de los estados consolidados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Activos por derecho de uso”.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Gastos de administración” en los estados consolidados de resultados.

Como una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica.

k.2 La Sociedad como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Sociedad en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Sociedad con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Sociedad aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

I. Instrumentos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

I.1 Activos financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea "ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados

en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Sociedad ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

I.2 Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIIF 9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamientos financieros e importes adeudados por clientes en contratos de desarrollo como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2020. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos cinco años. La Sociedad realizó el cálculo de tasas de pérdida crediticia esperada de forma separada para cada empresa.

Las exposiciones dentro de cada grupo fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito, la región geográfica y la industria.

La experiencia de pérdida crediticia real fue ajustada por factores de escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se recolectó la información histórica y la visión de la Sociedad de las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar. Los factores de escala se basaron en proyecciones de PIB, para cada país.

Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro, como las Cuentas por Cobrar por Arrendamiento Financiero (Deudores por leasing) y Documentos por cobrar.

Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

Respecto de los deudores por facturar, éstos han sido reconocidos a medida que se presta el servicio o conforme el grado de avance de los proyectos, los cuales son revisados continuamente a fin de constituir las pérdidas por deterioro, cuando corresponda.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sociedad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sociedad considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Sociedad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Sociedad, a saber, el mercado de artículos de ocio y equipos electrónicos, la industria de la construcción de propiedades residenciales y el negocio de software de tecnologías de información.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor.
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sociedad presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Sociedad asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Sociedad considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Sociedad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Sociedad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Sociedad considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sociedad, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sociedad).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando las gestiones de cobranza se han agotado. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Sociedad está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Sociedad espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Si la Sociedad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la cuenta “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

1.3 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad de la Sociedad son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

1.4 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

1.5 Contabilidad de cobertura

La Sociedad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Sociedad documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y

- la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Sociedad actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Sociedad ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

La Sociedad designa la totalidad del cambio en el valor razonable de un contrato forward (es decir, incluyendo los elementos del forward) como un instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos forward.

Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura se reconocen en resultados excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales.

El valor en libros de una partida cubierta que no haya medido a su valor razonable es ajustado por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con un correspondiente efecto en resultados. Para activos financieros medidos a VRCCORI, el importe en libros no es ajustado dado que ya está a valor razonable, pero la ganancia o pérdida por la cobertura se reconoce en resultados en lugar de otro resultado integral.

Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a VRCCORI, la ganancia o pérdida de la cobertura permanece en otro resultado integral para coincidir con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas por cobertura son reconocidas en resultados, éstas son reconocidas en la misma línea que la de la partida cubierta.

La Sociedad discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. El ajuste de valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que se origina por el riesgo cubierto es amortizado en resultados desde esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros calificados instrumentos de cobertura que se designan y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan en la línea “Reserva de coberturas de flujo de efectivo” en patrimonio, limitada a el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en resultados.

Los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se reclasifican a resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en resultados, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en patrimonio, son eliminadas de patrimonio y se incluyen directamente en el costo inicial del activo no financiero o del pasivo no financiero. Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta los otros resultados integrales. Adicionalmente, si la Sociedad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en otros resultados integrales no será recuperada en el futuro, ese importe se reclasifica inmediatamente a resultados.

La Sociedad discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en patrimonio hasta esa fecha permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción pronosticada es finalmente reconocida en resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio, se reconoce inmediatamente en resultados.

Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura relacionada con la porción eficaz de la cobertura se reconoce en otros resultados integrales y se acumula bajo el rubro "Reserva de diferencias de cambio en conversiones" en patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura relativas a la porción efectiva de la cobertura acumulada en la reserva de diferencias de cambio en conversiones se reclasifican a resultados en la disposición del negocio en el extranjero.

m. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados Resumidos, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Provisiones del personal

La Sociedad y subsidiarias tienen constituida una provisión para cubrir la indemnización por años de servicio que será pagada a su personal, de acuerdo con los contratos individuales suscritos con sus trabajadores, los cuales se registran a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada según lo establecido en NIC 19. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro "Provisiones por beneficios a los empleados".

Los pagos respecto a planes de beneficios por jubilación de aportes definidos se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a los aportes.

Para los planes de beneficio de retiro definidos, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales llevadas a cabo al cierre de cada período anual de reporte. La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el Estado de Situación Financiera Consolidados Resumidos con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren. La remediación reconocida en otros resultados integrales se refleja inmediatamente en resultados retenidos y no será reclasificada a resultados del ejercicio. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el periodo de una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del periodo por el activo o pasivo neto por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo por servicios (incluyendo el costo por servicios actuales, costo por servicios pasados, así como también las ganancias o pérdidas por reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por interés neto; y
- Remediación

La Sociedad y sus subsidiarias han provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro "Provisiones por beneficios a los empleados".

Contratos onerosos

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que un contrato es oneroso desde que la Entidad tiene la certeza que los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, serán mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en virtud de la legislación local respecto a la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, en base a la mejor estimación.

Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición.

n. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad y sus filiales contabilizan el Impuesto a la Renta según las normas establecidas en su respectivo país.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades subsidiarias y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o pasivos se cancelen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos corrientes y diferidos para el año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

o. Estado de flujo de efectivo Método Directo

Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Resumido, la Sociedad y subsidiarias han definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos de renta fija y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor y con un vencimiento original de hasta tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p. Operaciones de factoring

La sociedad ha factorizado algunas cuentas por cobrar provenientes de ventas de equipos, reconociendo los recursos obtenidos con abono a “otros pasivos financieros”

q. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el Estado de Situación Financiera Consolidado Resumido adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

r. Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, se reconocen en los resultados del ejercicio o período en que se incurren. SONDA México S.A. de CV no ha efectuado desembolsos por este concepto, pues la actividad de la sociedad y sus subsidiarias no se encuentran dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente.

3.3 Reclasificaciones

La Sociedad ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

| Rubro Anterior | Nueva presentación | M\$ |
|--|---|-----------|
| ACTIVOS NO CORRIENTES Propiedades, Planta y Equipo | ACTIVOS NO CORRIENTES Activos por derecho de uso | 1.661.655 |
| PASIVOS CORRIENTES Otros pasivos financieros corrientes | PASIVOS CORRIENTES Pasivos por arrendamientos corrientes | 1.168.670 |
| PASIVOS NO CORRIENTES Otros pasivos financieros no corrientes | PASIVOS NO CORRIENTES Pasivos por arrendamientos no corrientes | 509.889 |

4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

a) Las siguientes modificaciones a Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Definición de un negocio (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.</p> <p>Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes de mercado son capaces de reemplazar cualquier inputs o procesos y continuar produciendo outputs. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.</p> <p>Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Definición de Material (Modificaciones a NIC 1 y NIC 8)</p> <p>Las enmiendas hacen que la definición de material en NIC 1 sea más fácil para entender y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.</p> <p>El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.</p> <p>La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</p> <p>Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.</p> <p>Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado</p> <p>El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.</p> <p>El nuevo Marco Conceptual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio. • Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición. • Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico. • Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo • Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados <p>Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a Covid-19 (Modificación a NIIF 16)</p> <p>En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.</p> <p>El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio; b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento. | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020.</p> |

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |
| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
| <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <p>Propiedad, Planta y Equipo — Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.</p> <p>Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |
| <p>Contratos onerosos — Costo del cumplimiento de un contrato (Modificaciones a NIC 37)</p> <p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).</p> <p>Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020 (Modificaciones a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>NIIF 1 – La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial.</p> <p>NIIF 9 – La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.</p> <p>NIIF 16 – La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.</p> <p>NIC 41 – La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |
| <p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</p> <p>Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.</p> |

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados Resumidos.

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

a) Saldos de cuentas por cobrar, pagar y transacciones

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar y transacciones entre la sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre partes relacionadas | Saldos entidades relacionadas | | | | Transacciones partes relacionadas | | |
|--|-----------------------|----------------|-------------------------------------|---|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--|--|
| | | | | | 31.12.2020 | | | | 31.12.2020 | | |
| | | | | | Cuentas por cobrar, corrientes M\$ | Cuentas por cobrar, no corrientes M\$ | Cuentas por pagar, corrientes M\$ | Cuentas por pagar, no corrientes M\$ | Costos por Servicios recibidos M\$ | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios M\$ | Dividendos pagados por la Sociedad (sin efecto en resultado) M\$ |
| Sonda S.A. | 83.628.100-4 | Chile | Dólares | Accionista controlador | - | - | - | - | 13.894 | 16.177 | - |
| Novis S.A. | 96.967.100-K | Chile | Dólares | Indirecta a través de matriz | 241.489 | - | 39.507 | - | 320.078 | 769.998 | - |
| Sonda del Perú S.A. | Extranjera | Perú | Dólares | Indirecta a través de matriz | 782 | - | - | - | - | 56.195 | - |
| Sonda Uruguay S.A. | Extranjera | Uruguay | Dólares | Indirecta a través de matriz | - | - | 5.900 | - | 5.876 | - | - |
| Sonda Tecnologías de Costa Rica S.A. | Extranjera | Costa Rica | Dólares | Indirecta a través de matriz | - | - | - | - | - | 24.724 | - |
| Sonda de Colombia S.A.S | Extranjera | Colombia | Dólares | Indirecta a través de matriz | - | - | 22.407 | - | 26.805 | - | - |
| Total de saldos y transacciones con partes relacionadas | | | | | 242.271 | - | 67.814 | - | 366.653 | 867.094 | - |

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre partes relacionadas | Saldos entidades relacionadas | | | | Transacciones partes relacionadas | | |
|--|-----------------------|----------------|-------------------------------------|---|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--|--|
| | | | | | 31.12.2019 | | | | 31.12.2019 | | |
| | | | | | Cuentas por cobrar, corrientes M\$ | Cuentas por cobrar, no corrientes M\$ | Cuentas por pagar, corrientes M\$ | Cuentas por pagar, no corrientes M\$ | Costos por Servicios recibidos M\$ | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios M\$ | Dividendos pagados por la Sociedad (sin efecto en resultado) M\$ |
| Sonda S.A. | 83.628.100-4 | Chile | Dólares | Accionista controlador | 75.679 | - | 91.584 | - | 64.731 | 297.634 | - |
| Novis S.A. | 96.967.100-K | Chile | Dólares | Indirecta a través de matriz | 53.771 | - | 30.579 | - | 278.383 | 506.461 | - |
| Sonda Procwork Inf. Ltda. | Extranjera | Brasil | Dólares | Indirecta a través de matriz | - | - | 3.917 | - | - | - | - |
| Sonda Tecnologías de Costa Rica S.A. | Extranjera | Costa Rica | Dólares | Indirecta a través de matriz | - | - | - | - | - | 41.934 | - |
| Sonda de Colombia S.A.S. | Extranjera | Colombia | Dólares | Indirecta a través de matriz | - | - | 1.609 | - | 7.402 | - | - |
| Total de saldos y transacciones con partes relacionadas | | | | | 129.450 | - | 127.689 | - | 350.516 | 846.029 | - |

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado y se encuentran incluidas en ingresos y costos de operaciones.

b) Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de SONDA MEXICO S.A. DE C.V. Y FILIALES, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en transacciones inhabituales.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 3 miembros, sin percibir ingresos por tal función.

6. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados resumidos, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados resumidos de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020.





SONDA SpA

Estados Financieros Resumidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 e informe del auditor independiente



Deloitte
Audidores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sonda S.A.

Como auditores externos de Sonda S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sobre los que informamos con fecha 29 de enero de 2021. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Sonda SpA y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Sonda S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Sonda SpA adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Sonda S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Sonda S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Enero 29, 2021
Santiago, Chile

Pablo Vásquez U.
RUT: 12.462.115-1

ESTADOS RESUMIDOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | Nota | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | 4.679 | 4.769 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 4 | - | 698 |
| ACTIVOS TOTALES CORRIENTES | | 4.679 | 5.467 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | 4 | - | 499 |
| Inversiones contabilizadas usando el método de la participación | | 15.336 | 12.069 |
| Activo por impuestos diferidos | | 3.142 | 1.698 |
| ACTIVOS TOTALES NO CORRIENTES | | 18.478 | 14.266 |
| TOTAL ACTIVOS | | 23.157 | 19.733 |

| | Nota | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|------|-------------------|-------------------|
| PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas | | 1.244 | 1.208 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 4 | 10.162 | 10.027 |
| PASIVOS TOTALES CORRIENTES | | 11.406 | 11.235 |
| PASIVOS TOTALES | | 11.406 | 11.235 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital emitido | | 101 | 101 |
| Resultados acumulados | | 5.529 | 5.018 |
| Otras reservas | | 6.121 | 3.379 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 11.751 | 8.498 |
| PATRIMONIO TOTAL | | 11.751 | 8.498 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 23.157 | 19.733 |

ESTADOS RESUMIDOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Gastos de administración | (1.458) | (1.367) |
| Otros gastos, por función | - | - |
| Total pérdidas de actividades operacionales | (1.458) | (1.367) |
| Participación en las ganancias de asociadas que se contabilicen utilizando el método de la participación | 523 | 1.206 |
| Pérdida antes de impuestos | (935) | (161) |
| Ingreso por impuestos a las ganancias | 1.444 | 1.036 |
| GANANCIA | 509 | 875 |
| RESULTADO ATRIBUIBLE A: | | |
| Resultado atribuible a los propietarios de la controladora | 509 | 875 |
| Resultado atribuible a participaciones no controladoras | - | - |
| GANANCIA | 509 | 875 |

| ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| RESULTADO | 509 | 875 |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos | - | - |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| "Diferencias de cambio por conversión" | | |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos | 1.098 | 689 |
| Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | - | - |
| Otro resultado integral | 1.098 | 689 |
| Resultado integral total | 1.607 | 1.564 |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | 3.253 | 1.317 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | 3.253 | 1.317 |

ESTADOS RESUMIDOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Estado de flujos de efectivo | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | - | - |
| Total clases de cobros por actividades de operación | - | - |
| Otros pagos por actividades de operación | (1.351) | (141) |
| Total clases de pagos | (1.351) | (141) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de operaciones | (1.351) | (141) |
| Impuestos a las ganancias reembolsados | - | - |
| Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de operación | (1.351) | (141) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Dividendos recibidos | - | 1.079 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión | - | 1.079 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Préstamos de entidades relacionadas | 1.261 | 141 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 1.261 | 141 |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | (90) | 1.079 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | - | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 4.769 | 3.690 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 4.679 | 4.769 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros resumidos

ESTADOS RESUMIDOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas | | | Resultados acumulados M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|---------------------------------------|------------------------|--|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--|---|-------------------------|
| | | Reservas por diferencias de cambio por conversión M\$ | Otras reservas varias M\$ | Total Otras reservas M\$ | | | | |
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 101 | (6.427) | 9.806 | 3.379 | 5.018 | 8.498 | - | 8.498 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | - |
| Utilidad | - | - | - | - | 509 | 509 | - | 509 |
| Otro resultado integral | - | 1.098 | 1.644 | 2.742 | 2 | 2.744 | - | 2.744 |
| Resultado integral | - | 1.098 | 1.644 | 2.742 | 511 | 3.253 | - | 3.253 |
| Total de cambios en patrimonio | - | 1.098 | 1.644 | 2.742 | 511 | 3.253 | - | 3.253 |
| Saldo final al 31.12.2020 | 101 | (5.329) | 11.450 | 6.121 | 5.529 | 11.751 | - | 11.751 |

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas | | | Resultados acumulados M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|--|------------------------|--|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--|---|-------------------------|
| | | Reservas por diferencias de cambio por conversión M\$ | Otras reservas varias M\$ | Total Otras reservas M\$ | | | | |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 101 | (7.116) | 9.806 | 2.690 | 4.151 | 6.942 | - | 6.942 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | |
| Utilidad | - | - | - | - | 875 | 875 | - | 875 |
| Otro resultado integral | - | 689 | - | 689 | (8) | 681 | - | 681 |
| Resultado integral | - | 689 | - | 689 | 867 | 1.556 | - | 1.556 |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | - | 689 | - | 689 | 867 | 1.556 | - | 1.556 |
| Saldo final al 31.12.2019 | 101 | (6.427) | 9.806 | 3.379 | 5.018 | 8.498 | - | 8.498 |

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos –M\$)

1. INFORMACION GENERAL

La Sociedad SONDA SpA se constituyó con fecha 3 de octubre de 2008 y tiene como objetivo la realización de inversiones en toda clase de bienes, sean muebles e inmuebles, corporales o incorpóreas, incluyendo la adquisición de acciones, derechos en sociedades de personas, bonos, efectos de comercio y, en general toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversiones y la administración de estas inversiones y sus frutos.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 Estados Financieros Resumidos

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros en forma resumida, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 3 de mayo de 2013, de la subsidiaria SONDA SpA y corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por SONDA S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estos Estados Financieros Resumidos han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) en cuanto a los principios de valorización y presentación, pero este formato resumido no considera las revelaciones requeridas por tales normas, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior.

Los presentes Estados Financieros Resumidos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. La Sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b. Período contable

Los presentes Estados Financieros Resumidos incluyen los siguientes estados:

- Estados Resumidos de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Resumidos de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Resumidos de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Resumidos de Flujos de Efectivo Directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.2 Principios contables

c. Moneda

Los Estados Financieros de la Sociedad, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Sociedad (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados de Situación Financiera, los resultados integrales y el estado de flujos de efectivo de la sociedad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación para los Estados Financieros.

d. Estado de flujo de efectivo Método Directo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo resumido, la Sociedad ha definido la siguiente consideración:

Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor y con un vencimiento original de hasta tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITE DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

a) Las nuevas normas e interpelaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros Resumidos:

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <p>Definición de un negocio (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.</p> <p>Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes de mercado son capaces de reemplazar cualquier inputs o procesos y continuar produciendo outputs. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.</p> <p>Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Definición de Material (Modificaciones a NIC 1 y NIC 8)</p> <p>Las enmiendas hacen que la definición de material en NIC 1 sea más fácil para entender y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.</p> <p>El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.</p> <p>La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</p> <p>Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.</p> <p>Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado</p> <p>El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el "Marco Conceptual"). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.</p> <p>El nuevo Marco Conceptual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio. • Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición. • Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico. • Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo • Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados <p>Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado "Actualización de Referencias al Marco Conceptual", el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <p>Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a Covid-19 (Modificación a NIIF 16)</p> <p>En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.</p> <p>El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio; b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento. | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020.</p> |

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |
| <p>Propiedad, Planta y Equipo — Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.</p> <p>Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Contratos onerosos — Costo del cumplimiento de un contrato (Modificaciones a NIC 37)</p> <p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).</p> <p>Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |
| <p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020 (Modificaciones a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>NIIF 1 – La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial.</p> <p>NIIF 9 – La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.</p> <p>NIIF 16 – La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.</p> <p>NIC 41 – La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |
| <p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</p> <p>Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.</p> |

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Resumidos.

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

| Rut | Parte relacionada | País | Relación | Tipo de moneda | Saldos entidades relacionadas | | | | Transacciones partes relacionadas | |
|----------------|-------------------|-------|----------|----------------|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--|
| | | | | | 31 de Diciembre de 2020 | | | | 31 de Diciembre de 2020 | |
| | | | | | Cuentas por cobrar, corrientes M\$ | Cuentas por cobrar, no corrientes M\$ | Cuentas por pagar, corrientes M\$ | Cuentas por pagar, no corrientes M\$ | Costos por Servicios recibidos M\$ | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios M\$ |
| 83.628.100-4 | Sonda S.A. | Chile | Matriz | \$ Chileno | - | - | 10.162 | - | - | - |
| Totales | | | | | - | - | 10.162 | - | - | - |

| Rut | Parte relacionada | País | Relación | Tipo de moneda | Saldos entidades relacionadas | | | | Transacciones partes relacionadas | |
|----------------|----------------------------|-------|------------------------|----------------|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--|
| | | | | | 31 de Diciembre de 2019 | | | | 31 de Diciembre de 2019 | |
| | | | | | Cuentas por cobrar, corrientes M\$ | Cuentas por cobrar, no corrientes M\$ | Cuentas por pagar, corrientes M\$ | Cuentas por pagar, no corrientes M\$ | Costos por Servicios recibidos M\$ | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios M\$ |
| 83.628.100-4 | Sonda S.A. | Chile | Matriz | \$ Chileno | 698 | - | 10.027 | - | - | - |
| 76.041.219-8 | Sonda Filiales Brasil S.A. | Chile | Relacionada por matriz | \$ Chileno | - | 499 | - | - | - | - |
| Totales | | | | | 698 | 499 | 10.027 | - | - | - |

5. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.





CONSORCIO SONDA ECUADOR

Estados financieros resumidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 e informe del auditor independiente



Deloitte
 Auditores y Consultores Limitada
 Rosario Norte 407
 Rut: 80.276.200-3
 Las Condes, Santiago
 Chile
 Fono: (56) 227 297 000
 Fax: (56) 223 749 177
 deloittechile@deloitte.com
 www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
 Sonda S.A.

Como auditores externos de Sonda S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sobre los que informamos con fecha 29 de enero de 2021. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Consorcio Sonda Ecuador y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Sonda S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Consorcio Sonda Ecuador adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Sonda S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Sonda S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Enero 29, 2021
 Santiago, Chile

Pablo Vásquez U.
 RUT: 12.462.115-1

ESTADOS RESUMIDOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS | Nota | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | 340.712 | 9.246 |
| Otros activos no financieros corrientes | | - | 4.937 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | | 182.252 | 118.864 |
| Activos por impuestos corrientes | | 107.460 | 91.248 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 630.424 | 224.295 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Activos por impuestos diferidos | | 36.915 | - |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 36.915 | - |
| TOTAL ACTIVOS | | 667.339 | 224.295 |

| PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | Nota | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|-------------|---------------------------|---------------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 220.395 | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 5 | 339.461 | 142.201 |
| Otras provisiones, corrientes | | 7.928 | 7.110 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | | 38.977 | 11.217 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | 606.761 | 160.528 |
| TOTAL PASIVOS | | 606.761 | 160.528 |
| PATRIMONIO NETO: | | | |
| Capital emitido | | 7.112 | 7.112 |
| Ganancias acumuladas | | 46.913 | 46.903 |
| Otras reservas | | 6.553 | 9.752 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 60.578 | 63.767 |
| Patrimonio Total | | 60.578 | 63.767 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 667.339 | 224.295 |

ESTADOS RESUMIDOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| GANANCIA BRUTA: | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 1.307.544 | 715.047 |
| Costo de ventas | (1.298.732) | (708.647) |
| TOTAL GANANCIA BRUTA | 8.812 | 6.400 |
| Otros ingresos, por función | - | 33.702 |
| Gasto de administración | (7.337) | (4.001) |
| Total Ganancias de actividades operacionales | 1.475 | 36.101 |
| Costos financieros | 163 | (200) |
| GANANCIA ANTES DE IMPUESTO | 1.638 | 35.901 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | (1.628) | (345) |
| GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 10 | 35.556 |
| GANANCIA | 10 | 35.556 |
| GANANCIA ATRIBUIBLE A: | | |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 10 | 35.556 |
| GANANCIA | 10 | 35.556 |

| | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| GANANCIA | 10 | 35.556 |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos: | | |
| Diferencias de cambio por conversión | (3.199) | 9.918 |
| Pérdidas por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos | (3.199) | 9.918 |
| Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | (3.199) | 9.918 |
| Otro resultado integral | (3.189) | 45.474 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (3.189) | 45.474 |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | (3.189) | 45.474 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (3.189) | 45.474 |

ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas | | | Total otras reservas M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|-----------------------------------|------------------------|--|--|------------------------------|-----------------------------|--|--|---|-------------------------|
| | | Reservas por diferencias de cambio por conversión M\$ | Reserva de cobertura de flujo de caja M\$ | Otras reservas varias M\$ | | | | | |
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 7.112 | 9.752 | - | - | 9.752 | 46.903 | 63.767 | - | 63.767 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - | - | 10 | 10 | - | 10 |
| Otro resultado integral | - | (3.199) | - | - | (3.199) | - | (3.199) | - | (3.199) |
| Resultado integral | - | (3.199) | - | - | (3.199) | 10 | (3.189) | - | (3.189) |
| Total de cambios en el patrimonio | - | (3.199) | - | - | (3.199) | 10 | (3.189) | - | (3.189) |
| Saldo Final al 31.12.2020 | 7.112 | 6.553 | - | - | 6.553 | 46.913 | 60.578 | - | 60.578 |

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas | | | Total otras reservas M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|-----------------------------------|------------------------|--|--|------------------------------|-----------------------------|--|--|---|-------------------------|
| | | Reservas por diferencias de cambio por conversión M\$ | Reserva de cobertura de flujo de caja M\$ | Otras reservas varias M\$ | | | | | |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 7.112 | (166) | - | - | (166) | 11.347 | 18.293 | - | 18.293 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - | - | 35.556 | 35.556 | - | 35.556 |
| Otro resultado integral | - | 9.918 | - | - | 9.918 | - | 9.918 | - | 9.918 |
| Resultado integral | - | 9.918 | - | - | 9.918 | 35.556 | 45.474 | - | 45.474 |
| Total de cambios en el patrimonio | - | 9.918 | - | - | 9.918 | 35.556 | 45.474 | - | 45.474 |
| Saldo final al 31.12.2019 | 7.112 | 9.752 | - | - | 9.752 | 46.903 | 63.767 | - | 63.767 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros resumidos

ESTADOS RESUMIDOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

| Estado de flujos de efectivo | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 1.184.128 | 618.277 |
| Otros cobros por actividades de operación | - | 33.702 |
| Total clases de cobros por actividades de operación | 1.184.128 | 651.979 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (773.697) | (694.154) |
| Otros pagos por actividades de operación | (36.400) | 27.326 |
| Total clases de pagos | (810.097) | (666.828) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de operaciones | 374.031 | (14.849) |
| Impuestos a las ganancias pagados | (27.885) | (14.311) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación | 346.146 | (29.160) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | 346.146 | (29.160) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | (14.680) | 19.110 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 331.466 | (10.050) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 9.246 | 19.296 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 340.712 | 9.246 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros resumidos

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL

Con fecha 20 de noviembre de 2015, en la ciudad de Quito, Ecuador, se realizó la constitución del Consorcio Sonda Ecuador, con el fin de presentar una oferta y participar en la adjudicación del contrato "Servicio de Infraestructura de Nube Privada Virtual de la EMAPS (Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento)."

CONSORCIO SONDA ECUADOR, de nacionalidad ecuatoriana, fue creado con un aporte de capital inicial de US\$ 7.000 por parte de Sonda S.A. y US\$ 3.000 por parte de Sonda del Ecuador Ecuasonda S.A. quedando con una participación del 70% y 30% respectivamente.

El objeto social del CONSORCIO SONDA ECUADOR se dispone de forma exclusiva para la solventación de todas las obligaciones a las que se someterá en virtud del contrato mencionado anteriormente.

2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

SONDA S.A, además de su capital, aportará con su capacidad, experiencia y conocimiento en los rubros: servicios SAP mediante infraestructura física y virtual, servicios de consultoría SAP basis, servicios de soporte sobre sistemas operativos y aplicaciones, comunicaciones e internet para enlaces.

SONDA DEL ECUADOR Ecuasonda S.A., además de su capital, aportará con su capacidad, experiencia y conocimiento en los rubros: comunicaciones e internet para enlaces, soporte en sitio, servicios de soporte para enlaces de comunicación, equipamiento de seguridad para comunicaciones.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Estados Financieros Resumidos

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros en forma resumida, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con fecha 3 de mayo de 2013, de la filial CONSORCIO SONDA ECUADOR y corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por SONDA S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estos Estados Financieros Resumidos han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") en cuanto a los principios de valorización y presentación, pero este formato resumido no considera las revelaciones requeridas por tales normas, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior.

Los presentes Estados Financieros Resumidos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad matriz y criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b. Período contable

Los presentes Estados Financieros Resumidos incluyen los siguientes estados:

- Estados Resumidos de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Resumidos de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Resumidos de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Resumidos de Flujos de Efectivo Directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c. Estimaciones realizadas

En la preparación de los Estados Financieros Resumidos se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, entre otros mencionamos los siguientes:

- Evaluación por deterioro de activos.
- Ingresos por servicios pendientes de facturación (reconocimiento de ingresos).
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros.
- Riesgos derivados de litigios vigentes.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

- (i) Deterioro de activos: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIC N° 36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su importe recuperable.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la Sociedad comprueba anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en combinaciones de negocios, de acuerdo a lo indicado en NIC 36.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Para estimar el importe recuperable, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

- (ii) Reconocimiento de ingresos: Los ingresos son reconocidos (incluido el desarrollo de software) de acuerdo al método del grado de avance. Este método requiere que se estime el avance del proyecto mediante una comparación de los costos incurridos a una fecha determinada con el total de costos estimados. Los costos totales presupuestados son acumulados usando supuestos relacionados con el período de tiempo necesario para finalizar el proyecto, los precios y disponibilidad de los materiales así como los sueldos y salarios a ser incurridos. Circunstancias imprevistas deberían extender la vida del proyecto o los costos a ser incurridos, las bases del cálculo del grado de avance podrían cambiar lo que afectaría la tasa o el período de tiempo sobre el cual se reconoce el ingreso del proyecto.
- (iii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3.2 Principios contables

a. Moneda

Los Estados Financieros de la Sociedad incluida en los Estados Financieros Resumidos, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la sociedad (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados Resumidos de Situación Financiera, los resultados integrales y el estado de flujos de efectivo de la sociedad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y la moneda de presentación para los Estados Financieros.

b. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en los estados de resultados integrales resumidos.

Los activos y pasivos denominados en Dólares Estadounidenses (US\$), han sido convertidos a Pesos Chilenos (moneda de presentación) a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre:

| Período | Dólar Estadounidense |
|------------|----------------------|
| 31.12.2020 | 710,95 |
| 31.12.2019 | 748,74 |

c. Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para el uso interno (administración y ventas).
- Son utilizados para suministrar servicios.
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo)
- Corresponden a repuestos importantes y equipos de mantenimiento adquiridos para proyectos específicos de largo plazo.

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición (más los aranceles de importación y otros costos asociados a las importaciones); y,
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

La Sociedad ha optado por el método del costo, para todos los elementos que componen su activo fijo, que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

Una partida de propiedades, planta y equipo es dada de baja al momento de su enajenación o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la enajenación o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en resultados.

La Sociedad deprecia sus activos fijos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada.

La vida útil estimada corresponde a la siguiente:

| | Período | Vida mínima | Vida máxima |
|--|---------|-------------|-------------|
| Edificios y Construcciones | Meses | 600 | 1.200 |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información | Meses | 36 | (i) |
| Equipos de Oficina, Informáticos y de Redes de la Comunicación | Meses | 36 | (i) |
| Vehículos | Meses | 60 | 60 |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo - Software | Meses | 36 | 60 (ii) |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo - Mobiliario de oficina | Meses | 36 | 60 (iii) |
| Equipamiento para Datacenter (Servidores - HW del almacenamiento _ HW de comunicaciones) | Meses | 36 | (iv) |

- (i) Dentro del rubro equipamiento de tecnologías de la información, existen activos que se utilizan en Proyectos, los cuales se deprecian en el plazo de la duración del contrato, o su vida útil económica (lo que sea menor).
- (ii) La vida útil asignada dependerá del plazo de duración de la licencia, en caso de ser indefinida, se asigna un mínimo de 36 meses o el plazo de la duración del contrato.
- (iii) El mobiliario de oficina se deprecia, en general, en 60 meses, pudiendo aplicar un rango menor, lo cual dependerá del uso y desgaste del activo.
- (iv) Tanto para equipos dedicados a clientes como para múltiples usuarios, la vida útil asignada será el plazo del contrato, con un máximo de 60 meses. Para equipos específicos, se debe contar con la certificación por parte del proveedor, de la vida útil económica

d. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de hardware;
- Prestación de servicios computacionales.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Para la venta de bienes de hardware, los ingresos se reconocen en un momento determinado del tiempo, cuando los bienes son entregados en las instalaciones de los clientes, lo que se considera es el momento en el que se transfiere el control de los productos. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

En el caso de ciertos contratos que permiten que el cliente devuelva un ítem, actualmente los ingresos se reconocen cuando puede realizarse una estimación razonable de las devoluciones, siempre que se cumplan todos los otros criterios para el reconocimiento de ingresos. Si no puede realizarse una estimación razonable, se difiere el reconocimiento de los ingresos hasta que termine el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable de las devoluciones.

Bajo la Norma NIIF 15, se reconocerán los ingresos por estos contratos en la medida que sea probable que no ocurra una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados. Como consecuencia, para esos contratos en los que la Sociedad no puede realizar una estimación razonable de las devoluciones, se espera que los ingresos se reconozcan antes del momento en que termina el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable.

Para la prestación de servicios, relacionados con trabajos que puede requerirse llevar a cabo durante un período de tiempo, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo. El precio de transacción asignado a estos servicios se reconoce linealmente durante el período de servicio.

Los servicios de instalación/implantación de diversos productos de software, se reconocen como una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo. Los ingresos se reconocen por estos servicios de instalación en función del grado de avance del contrato. En el caso de algunos contratos de desarrollo a medida, el cliente controla el grado de avance a medida que se desarrolla el producto. Cuando este es el caso, los ingresos se reconocen a medida que se avanza en los hitos de desarrollo del producto.

| Tipo | Reconocimiento de Ingreso |
|--|---|
| Venta de aplicativos | * Venta: al momento de la venta del aplicativo |
| Venta de aplicativos y Actualizaciones | * Venta: al momento de la venta del aplicativo * Actualizaciones del aplicativo: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo que dure el contrato (a lo largo del tiempo) |
| Derecho de Uso Licencias | * Derecho de uso de licencias: Al momento que comienza el uso de la licencia (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de Licencia | * Venta de licencia: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de hardware | * Venta: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Arriendo de equipos - Sin renovación de equipo | * Venta: se reconoce en un momento del tiempo * Interes Financiero: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo |
| Arriendo de espacios en dependencias de SONDA | * El arriendo se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo, es considerado un arrendamiento operativo |
| Desarrollo de software | A través del tiempo, de acuerdo a los hitos definidos (considerando el porcentaje de cobertura de los hitos por ingresos) |
| Servicios varios | Los servicios se reconocen a través del tiempo |

e. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología establecida por la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

Deterioro de Propiedades, Planta y Equipos

Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Compañía determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el más alto entre el valor justo menos los costos de vender y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa de descuento antes del impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no exceda el importe en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se registre al importe revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

Los equipamientos de TI destinados a prestar servicio a clientes, se agrupan al nivel más bajo de unidades generadoras de efectivo cuando corresponden a proyectos específicos. En el caso de las inversiones en infraestructura para prestar servicios a múltiples clientes (Datacenter), se valorizan considerando factores de operación, obsolescencia tecnológica y usos alternativos de dichos activos. La Sociedad revisa la vida útil estimada al final de cada período anual o cuando ocurre algún evento que indique que la vida útil es diferente.

Para estimar el valor de uso, la Sociedad prepara los flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los acuerdos contractuales y presupuestos. La Administración de la Sociedad, en base al resultado de su evaluación de deterioro, considera que no existen indicios de deterioro del valor contable de sus activos tangibles e intangibles ya que el valor recuperable supera el valor de libros de los mismos.

Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIIF 9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamientos financieros e importes adeudados por clientes en contratos de desarrollo como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2020. Por consiguiente, la Administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.

f. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

g. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta de su respectivo país.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades filiales y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos corrientes y diferidos para el año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

h. Estado de flujo de efectivo Método Directo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo Resumido, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos de renta fija y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor y con un vencimiento original de hasta tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

i. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera resumido, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

a) Las siguientes modificaciones a Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros Resumidos:

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Definición de un negocio (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.</p> <p>Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes de mercado son capaces de reemplazar cualquier inputs o procesos y continuar produciendo outputs. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.</p> <p>Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Definición de Material (Modificaciones a NIC 1 y NIC 8)</p> <p>Las enmiendas hacen que la definición de material en NIC 1 sea más fácil para entender y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.</p> <p>El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.</p> <p>La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</p> <p>Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.</p> <p>Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado</p> <p>El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.</p> <p>El nuevo Marco Conceptual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio. • Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición. • Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico. • Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo • Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados <p>Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a Covid-19 (Modificación a NIIF 16)</p> <p>En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.</p> <p>El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio; b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento. | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020.</p> |

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |
| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
| <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Propiedad, Planta y Equipo — Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.</p> <p>Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.</p> <p>La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |
| <p>Contratos onerosos — Costo del cumplimiento de un contrato (Modificaciones a NIC 37)</p> <p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).</p> <p>Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del período de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020 (Modificaciones a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>NIIF 1 – La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial.</p> <p>NIIF 9 – La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.</p> <p>NIIF 16 – La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.</p> <p>NIC 41 – La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |
| <p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</p> <p>Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.</p> |

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Resumidos.

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre partes relacionadas | Saldos entidades relacionadas | | | | Transacciones partes relacionadas | | |
|--|-----------------------|----------------|-------------------------------------|---|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--|--|
| | | | | | 31.12.2020 | | | | 31.12.2020 | | |
| | | | | | Cuentas por cobrar, corrientes M\$ | Cuentas por cobrar, no corrientes M\$ | Cuentas por pagar, corrientes M\$ | Cuentas por pagar, no corrientes M\$ | Costos por Servicios recibidos M\$ | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios M\$ | Dividendos pagados por la Sociedad (sin efecto en resultado) M\$ |
| Sonda S.A. | 83.628.100-4 | Chile | \$ Chilenos | Accionista controlador | - | - | 185.756 | - | - | - | - |
| Sonda del Ecuador S.A | Extranjera | Ecuador | Dólares | Accionista no controlador | - | - | 153.705 | - | - | - | - |
| Total de saldos y transacciones con partes relacionadas | | | | | - | - | 339.461 | - | - | - | - |

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre partes relacionadas | Saldos entidades relacionadas | | | | Transacciones partes relacionadas | | |
|--|-----------------------|----------------|-------------------------------------|---|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--|--|
| | | | | | 31.12.2019 | | | | 31.12.2019 | | |
| | | | | | Cuentas por cobrar, corrientes M\$ | Cuentas por cobrar, no corrientes M\$ | Cuentas por pagar, corrientes M\$ | Cuentas por pagar, no corrientes M\$ | Costos por Servicios recibidos M\$ | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios M\$ | Dividendos pagados por la Sociedad (sin efecto en resultado) M\$ |
| Sonda S.A. | 83.628.100-4 | Chile | \$ Chilenos | Accionista controlador | - | - | 142.201 | - | - | - | - |
| Total de saldos y transacciones con partes relacionadas | | | | | - | - | 142.201 | - | - | - | - |

6. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Resumidos, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.





INVERSIONES INTERNACIONALES S.A.

*Estados financieros resumidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2020
y 2019 e Informe del auditor independiente*



Deloitte
 Auditores y Consultores Limitada
 Rosario Norte 407
 Rut: 80.276.200-3
 Las Condes, Santiago
 Chile
 Fono: (56) 227 297 000
 Fax: (56) 223 749 177
 deloittechile@deloitte.com
 www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
 Sonda S.A.

Como auditores externos de Sonda S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sobre los que informamos con fecha 29 de enero de 2021. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Inversiones Internacionales S.A. y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Sonda S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Inversiones Internacionales S.A. adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Sonda S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Sonda S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Enero 29, 2021
 Santiago, Chile

Pablo Vásquez U.
 RUT: 12.462.115-1

ESTADOS RESUMIDOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS | Nota | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | 45.190.500 | - |
| Otros activos financieros corrientes | | 17.048.505 | - |
| Otros activos no financieros corrientes | | 6.076.450 | - |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | | 99.908.325 | - |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 5 | 355.754 | - |
| Inventarios corrientes | | 8.405.228 | - |
| Activos por impuestos corrientes | | 13.033.587 | - |
| | | | |
| Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | | 190.018.349 | - |
| ACTIVOS CORRIENTES TOTALES | | 190.018.349 | - |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | | 10.963.920 | - |
| Otros activos no financieros no corrientes | | 3.516.181 | - |
| Cuentas por cobrar no corrientes | | 45.588.894 | - |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | 5 | - | 486.570.143 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | | 23.756.907 | - |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | | 9.929.102 | - |
| Plusvalía | | 141.264.910 | - |
| Propiedades, Planta y Equipo | | 36.575.547 | - |
| Activos por derecho de uso | | 8.001.093 | - |
| Activos por impuestos diferidos | | 9.259.817 | - |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 288.856.371 | 486.570.143 |
| TOTAL ACTIVOS | | 478.874.720 | 486.570.143 |

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | | 32.697.969 | - |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | | 5.512.385 | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 30.792.479 | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 5 | 2.837.425 | - |
| Otras provisiones a corto plazo | | 7.298.195 | - |
| Pasivos por impuestos corrientes | | 3.678.764 | 9.473.330 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | | 16.248.953 | - |
| Otros pasivos no financieros corrientes | | 8.901.053 | - |
| Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | | 107.967.223 | 9.473.330 |
| PASIVOS CORRIENTES TOTALES | | 107.967.223 | 9.473.330 |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | | 25.205.541 | - |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | | 7.557.144 | - |
| Cuentas por pagar no corrientes | | 6.610.588 | - |
| Otras provisiones a largo plazo | | 10.658.599 | - |
| Pasivo por impuestos diferidos | | 10.972.141 | - |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | | 629.701 | - |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | | 771.499 | - |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 62.405.213 | - |
| TOTAL PASIVOS | | 170.372.436 | 9.473.330 |
| PATRIMONIO NETO: | | | |
| Capital emitido y pagado | | 563.668.941 | 483.892.753 |
| Ganancias acumuladas | | (109.751.349) | (6.795.940) |
| Otras reservas | | (153.237.719) | - |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 300.679.873 | 477.096.813 |
| Participaciones no controladoras | | 7.822.411 | - |
| Patrimonio total | | 308.502.284 | 477.096.813 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | | 478.874.720 | 486.570.143 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

ESTADOS RESUMIDOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Y EL PERIODO DE 5 DÍAS COMPRENDIDO ENTRE EL 27 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | 31.12.2020 M\$ | 27.12.2019 al 31.12.2019 M\$ |
|---|-------------------|------------------------------------|
| GANANCIA BRUTA: | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 131.437.970 | - |
| Costo de ventas | (112.857.236) | - |
| TOTAL GANANCIA BRUTA | 18.580.734 | - |
| Otros ingresos | 633.049 | - |
| Gastos de administración | (12.304.030) | - |
| Otros gastos, por función | (3.010.039) | - |
| Total Ganancias de actividades operacionales | 3.899.714 | - |
| Ingresos financieros | 782.479 | - |
| Costos financieros | (1.662.045) | - |
| Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | (4.040.262) | - |
| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera | 207.574 | 2.677.390 |
| Resultado por unidades de reajuste | 264.164 | - |
| GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS | (548.376) | 2.677.390 |
| Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias | 395.268 | (9.473.330) |
| GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | (153.108) | (6.795.940) |
| GANANCIA | (153.108) | (6.795.940) |
| GANANCIA ATRIBUIBLE A | | |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | (704.939) | (6.795.940) |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladoras | 551.831 | - |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | (153.108) | (6.795.940) |

| ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL | 31.12.2020 M\$ | 27.12.2019 al 31.12.2019 M\$ |
|--|---------------------|------------------------------------|
| GANANCIA | (153.108) | (6.795.940) |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | (122.994) | - |
| Otro resultado integral, antes de impuesto, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio | - | - |
| Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | (122.994) | - |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| Diferencias de cambio por conversión | | |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos | (11.846.671) | - |
| Coberturas del flujo de efectivo | | |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos | (787.746) | - |
| Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | (12.634.417) | - |
| Otros componentes de resultado integral, antes de impuestos | (12.757.411) | - |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo | - | - |
| Impuestos a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral | - | - |
| Impuestos a las ganancias relativo a inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral | - | - |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo | - | - |
| Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral | - | - |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo de otro resultado integral | - | - |
| Total Otro resultado integral | (12.757.411) | - |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (12.910.519) | (6.795.940) |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | (13.462.350) | (6.795.940) |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | 551.831 | - |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (12.910.519) | (6.795.940) |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

ESTADOS RESUMIDOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Y EL PERIODO DE 5 DÍAS COMPRENDIDO ENTRE EL 27 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | 31.12.2020 M\$ | 27.12.2019 al 31.12.2019 M\$ |
|---|----------------------|------------------------------------|
| Estado de flujos de efectivo | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 147.634.846 | - |
| Otros cobros por actividades de operación | 1.386.731 | - |
| Total clases de cobros por actividades de operación | 149.021.577 | - |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (57.740.900) | - |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (56.989.711) | - |
| Otros pagos por actividades de operación | (11.898.657) | - |
| Total clases de pagos | (126.629.268) | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) operaciones | 22.392.309 | - |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Intereses pagados | (313.789) | - |
| Intereses recibidos | 226.788 | - |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | (4.040.083) | - |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 758.514 | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 19.023.739 | - |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades | 427.201 | - |
| Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades | (620.551) | - |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | 36.357 | - |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (2.236.965) | - |
| Compras de activos intangibles | (378.325) | - |
| Intereses recibidos | 85.319 | - |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 27.843.983 | - |
| Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de inversión | 25.157.019 | - |

| | 31.12.2020 M\$ | 27.12.2019 al 31.12.2019 M\$ |
|---|-------------------|------------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Importes procedentes de la emisión de acciones | 36.674.717 | - |
| Importes procedentes de préstamos corto plazo | 2.604.925 | - |
| Importes procedentes de préstamos de entidades relacionadas | 2.564.808 | - |
| Reembolsos de préstamos | (30.299.475) | - |
| Pagos de pasivos por arrendamientos | (3.458.678) | - |
| Pagos de préstamos de entidades relacionadas | (3.092.736) | - |
| Intereses pagados | (1.828.258) | - |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | (139.616) | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 3.025.687 | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | 47.206.445 | - |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | (2.015.945) | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 45.190.500 | - |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | - | - |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 45.190.500 | - |

ESTADOS RESUMIDOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Y EL PERIODO DE 5 DÍAS COMPRENDIDO ENTRE EL 27 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas | | |
|---|------------------------|---|---|--|
| | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones M\$ | Reservas de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio M\$ | Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$ |
| Patrimonio al 01.01.2020 | 483.892.753 | - | - | - |
| Aportes de capital | 39.008.981 | (167.818.158) | - | - |
| Cambios en patrimonio: | | | | |
| Resultado Integral | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - |
| Otro resultado integral | - | (11.846.671) | - | (787.746) |
| Resultado integral | - | (11.846.671) | - | (787.746) |
| Emisión de patrimonio | 35.433.587 | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | 5.333.620 | - | - | - |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | 40.767.207 | (11.846.671) | - | (787.746) |
| Patrimonio al 31.12.2020 | 563.668.941 | (179.664.829) | - | (787.746) |

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas | | |
|---|------------------------|---|---|--|
| | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones M\$ | Reservas de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio M\$ | Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$ |
| Aportes de capital al 27.12.2019 | 483.892.753 | - | - | - |
| Cambios en patrimonio: | | | | |
| Resultado Integral | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - |
| Otro resultado integral | - | - | - | - |
| Resultado integral | - | - | - | - |
| Emisión del patrimonio | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | - | - | - | - |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | - | - | - |
| Patrimonio al 31.12.2019 | 483.892.753 | - | - | - |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

| | Otras reservas | | Total Otras reservas M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|--|---|---------------------------|--------------------------|-------------------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|
| | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$ | Otras reservas varias M\$ | | | | | |
| | - | - | - | (6.795.940) | 477.096.813 | - | 477.096.813 |
| | - | 26.784.017 | (141.034.141) | (107.015.137) | (209.040.297) | 7.270.580 | (201.769.717) |
| | | | | | | | |
| | - | - | - | (704.939) | (704.939) | 551.831 | (153.108) |
| | (122.994) | - | (12.757.411) | - | (12.757.411) | - | (12.757.411) |
| | (122.994) | - | (12.757.411) | (704.939) | (13.462.350) | 551.831 | (12.910.519) |
| | - | - | - | - | 35.433.587 | - | 35.433.587 |
| | - | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | - | - | - | - |
| | - | 553.833 | 553.833 | 4.764.667 | 10.652.120 | - | 10.652.120 |
| | (122.994) | 553.833 | (12.203.578) | 4.059.728 | 32.623.357 | 551.831 | 33.175.188 |
| | (122.994) | 27.337.850 | (153.237.719) | (109.751.349) | 300.679.873 | 7.822.411 | 308.502.284 |
| | | | | | | | |
| | - | - | - | - | 483.892.753 | - | 483.892.753 |
| | | | | | | | |
| | - | - | - | (6.795.940) | (6.795.940) | - | (6.795.940) |
| | - | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | (6.795.940) | (6.795.940) | - | (6.795.940) |
| | - | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | (6.795.940) | (6.795.940) | - | (6.795.940) |
| | - | - | - | (6.795.940) | 477.096.813 | - | 477.096.813 |

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION GENERAL

La Sociedad "INVERSIONES INTERNACIONALES S.A.", sociedad anónima cerrada, fue constituida con fecha 27 de diciembre de 2019. Su domicilio es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, pudiendo establecer agencias, representaciones o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la adquisición de toda clase de bienes en dólares de los Estados Unidos de América u otra moneda extranjera, sean estos muebles, inmuebles, corporales e incorporeales, valores mobiliarios, acciones o derechos, con la finalidad de obtener las rentas que de ellos se deriven, incluyéndose los frutos civiles u otros que provengan de la enajenación de sus activos. La sociedad no podrá realizar inversiones en pesos chilenos.

Con fecha 31 de Julio de 2020, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Internacionales S.A., aprobó los siguientes acuerdos:

La fusión por incorporación de las sociedades Sonda Filiales Brasil S.A. y Sonda Regional S.A., quienes son absorbidas por Inversiones Internacionales S.A., y como consecuencia se disolverán, por lo tanto, se incorporan a esta última sociedad todos los activos y pasivos, a valores financieros, de las sociedades absorbidas.

El capital de la sociedad absorbente, Inversiones Internacionales S.A., se aumenta en la suma de US\$51.526.934,77, mediante la emisión de 51.526.935 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, quedando fijado en el monto de US\$701.378.876,77, dividido en 701.378.877 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, que se distribuye entre los accionistas del siguiente modo:

| Inversiones Internacionales S.A. | Estructura accionaria | | | |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| SONDA S.A. | 649.851.941 | 100,00% | 701.378.797 | 100,00% |
| SONDA SpA | 1 | 0,00% | 80 | 0,00% |
| | 649.851.942 | 100,00% | 701.378.877 | 100,00% |

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 Estados Financieros Resumidos

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros en forma resumida, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 3 de mayo de 2013, de la subsidiaria Inversiones Internacionales S.A. y corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por SONDA S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estos Estados Financieros Resumidos han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") en cuanto a los principios de valorización y presentación, pero este formato resumido no considera las revelaciones requeridas por tales normas, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior.

Los presentes Estados Financieros Resumidos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. La Sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b. Período contable

Los presentes Estados Financieros Resumidos incluyen los siguientes estados:

- Estados Resumidos de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Resumidos de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y el período de 5 días comprendido entre el 27 y 31 de diciembre de 2019.
- Estados Resumidos de Resultados Integrales función por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y el período de 5 días comprendido entre el 27 y el 31 de diciembre de 2019.
- Estados Resumidos de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y el período de 5 días comprendido entre el 27 y el 31 de diciembre de 2019.

2.2 Principios contables

a. Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y entidades controladas por la Sociedad (sus subsidiarias). El control se logra cuando la Sociedad tiene:

- poder sobre la inversión (derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.);
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la Sociedad y a la participación no controladora, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aun cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una subsidiaria utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables de SONDA.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las entidades del holding, son eliminados en la consolidación.

Participaciones no controladoras - Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Cambios en las participaciones de la Sociedad en filiales existentes

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y se atribuye a los propietarios de la controladora. No se realiza ningún ajuste en el importe en libros de la plusvalía, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados.

Cuando se pierde control de una filial, se reconoce una ganancia o pérdida en resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida; y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y pasivos de la filial y cualquier participación no controladora. Cuando los activos de la filial son medidos a montos revaluados o a valor razonable y la correspondiente ganancia o pérdida acumulada ha sido reconocida en otros resultados integrales y acumulada en patrimonio, los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se contabilizan como si la Compañía hubiese vendido directamente los activos relevantes (es decir, reclasificado a resultados o transferido directamente a resultados retenidos como se especifica por las NIIF aplicables). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la antigua filial a la fecha en que se pierde control se considerará como el valor razonable en el momento de reconocimiento inicial para su medición posterior bajo NIIF 9 Instrumentos Financieros, cuando proceda, como el costo en el momento de reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o un negocio conjunto.

Asociadas y Negocios Conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas, pero no control o control conjunto sobre esas políticas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos Estados Financieros utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con IFRS 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Compañía, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación de SONDA en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la entidad en la asociada o negocio conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo por medio del cual las partes tienen un acuerdo de control conjunto que les da derecho sobre los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Una inversión se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en los resultados integrales.

Los requerimientos de NIIF 9 son aplicados para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a las inversiones de la Sociedad en asociadas o negocios conjuntos. Cuando sea necesario, la totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo la plusvalía) se prueba por deterioro de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de activos, como un único activo mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costes de venta) con su importe en libros; cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversa de dicha pérdida por deterioro

reconocida de acuerdo con la NIC 36, incrementa el valor de la inversión, en función del importe recuperable de la inversión.

La Sociedad discontinúa el uso del método del patrimonio, en la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión está clasificada como mantenida para la venta.

Cuando la Sociedad mantiene una participación en la antigua asociada o en el negocio conjunto y la participación es un activo financiero, la Sociedad mide la participación retenida a su valor razonable a la fecha y el valor de mercado se considera su valor razonable en el reconocimiento inicial, de conformidad con NIIF 9.

La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se suspendió, y el valor razonable de cualquier participación mantenida se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la disposición de la asociada o negocio conjunto. Además, si la Sociedad registró un resultado previamente en otros resultados integrales relacionado a esa asociada o negocio conjunto, dicho importe se debería registrar de la misma forma que si esa asociada o negocio conjunto hubieran vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

La Sociedad continua usando el método de la participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No hay una remediación del valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Sociedad reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto, y continua usando el método de la participación, los efectos que habían sido previamente reconocidos en otros resultados integrales deberán ser reclasificados a ganancia o pérdida de acuerdo a la proporción de la disminución de participación en dicha asociada.

Cuando una Sociedad del grupo realiza transacciones con una entidad asociada o un negocio conjunto, las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones con la asociada o con el negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la compañía solo en la medida de la participación de la asociada o negocio conjunto.

Como se indica en Nota 1, en el mes de Julio de 2020, SONDA S.A. formalizó la reestructuración de sus inversiones en el extranjero bajo una única sociedad. Esta decisión involucra la fusión por incorporación de las sociedades Sonda Filiales Brasil S.A. y Sonda Regional S.A., por parte de Inversiones Internacionales S.A. Como consecuencia de esto las filiales absorbidas fueron disueltas, incorporándose a Inversiones Internacionales S.A. todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas, que incluyen las sociedades a continuación:

| Rut | Nombre sociedad | País | Moneda | Porcentaje de participación en la propiedad de la subsidiaria | | | | | | | |
|------------|--|------------|------------------------|---|--------------------------------------|----------------------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---|
| | | | | 31.12.2020 | | | | 31.12.2019 | | | |
| | | | | Participación controladora Directa | Participación controladora Indirecta | Total participación controladora | Participaciones mantenidas por las participaciones no controladoras | Participación controladora Directa | Participación controladora Indirecta | Total participación controladora | Participaciones mantenidas por las participaciones no controladoras |
| Extranjera | ATIVAS DATACENTER S.A. | Brasil | BRL: Real Brasileño | - | 0,6000 | 0,6000 | 0,4000 | - | - | - | - |
| Extranjera | COMPUFACIL S.A.S. | Colombia | COP: Pesos Colombianos | 1,0000 | - | 1,0000 | - | - | - | - | - |
| Extranjera | CONSORCIO SONDA COLOMBIA | Colombia | COP: Pesos Colombianos | 0,8000 | - | 1,0000 | 0,2000 | - | - | - | - |
| Extranjera | CTIS TECNOLOGÍA S.A. | Brasil | BRL: Real Brasileño | 1,0000 | - | 1,0000 | - | - | - | - | - |
| Extranjera | PARS PRODUTOS DE PROCESSAMENTO DE DADOS LTDA. | Brasil | BRL: Real Brasileño | 1,0000 | - | 1,0000 | - | - | - | - | - |
| Extranjera | PRICELESS COLOMBIA S.A.S | Colombia | COP: Pesos Colombianos | 1,0000 | - | 1,0000 | - | - | - | - | - |
| Extranjera | SONDA ARGENTINA S.A. | Argentina | ARS: Pesos Argentinos | 0,9474 | - | 1,0000 | 0,0526 | - | - | - | - |
| Extranjera | SONDA DE COLOMBIA S.A.S. | Colombia | COP: Pesos Colombianos | 0,9502 | - | 1,0000 | 0,0498 | - | - | - | - |
| Extranjera | SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A. | Ecuador | USD: US Dólar | 1,0000 | - | 1,0000 | - | - | - | - | - |
| Extranjera | SONDA DEL PERU S.A. | Perú | PEN: Soles Peruanos | 1,0000 | - | 1,0000 | - | - | - | - | - |
| Extranjera | SONDA DO BRASIL S.A. | Brasil | BRL: Real Brasileño | 1,0000 | - | 1,0000 | - | - | - | - | - |
| Extranjera | SONDA MOBILITY LTDA. | Brasil | BRL: Real Brasileño | - | 1,0000 | 1,0000 | - | - | - | - | - |
| Extranjera | SONDA PANAMA S.A. | Panamá | USD: US Dólar | 1,0000 | - | 1,0000 | - | - | - | - | - |
| Extranjera | SONDA PROCWORK INF. LTDA. (I) | Brasil | BRL: Real Brasileño | 1,0000 | - | 1,0000 | - | - | - | - | - |
| Extranjera | SONDA PROCWORK OUTSOURCING LTDA. | Brasil | BRL: Real Brasileño | - | 1,0000 | 1,0000 | - | - | - | - | - |
| Extranjera | SONDA SERVICIOS S.A.S. (I) | Colombia | COP: Pesos Colombianos | 1,0000 | - | 1,0000 | - | - | - | - | - |
| Extranjera | SONDA TECNOLOGIAS DE COSTA RICA S.A. | Costa Rica | USD: US Dólar | 1,0000 | - | 1,0000 | - | - | - | - | - |
| Extranjera | SONDA URUGUAY S.A. | Uruguay | USD: US Dólar | 0,5010 | - | 1,0000 | 0,4990 | - | - | - | - |
| Extranjera | TELSINC COMERCIO DE EQUIPAMIENTO DE INF. LTDA. | Brasil | BRL: Real Brasileño | 0,9905 | - | 1,0000 | 0,0095 | - | - | - | - |
| Extranjera | TELSINC PREST. DE SERV. PARA SIST. DE INF. LTDA. | Brasil | BRL: Real Brasileño | 0,9944 | - | 1,0000 | 0,0056 | - | - | - | - |

Las adquisiciones (o aportes de capital) y enajenaciones de filiales efectuadas por la Sociedad, durante 2020 han sido las siguientes:

- (1) Con fecha 29 de diciembre de 2020, la sociedad realizó un aporte de capital a la filial SONDA Procwork Inf. Ltda., por R\$ 257.000.000, equivalente a 257.000.000 acciones. Este aumento de capital modificó la participación en dicha filial, como se muestra en cuadro a continuación:

| SONDA PROCWORK INF. LTDA. | Estructura accionaria | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|---------|-------------------|---------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 327.330.200 | 100,00% | 584.330.200 | 100,00% |
| SONDA SERVICIOS PROFESIONALES S.A | 1 | 0,00% | 80 | 0,00% |
| | 327.330.201 | 100,00% | 584.330.280 | 100,00% |

b. Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, que se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición, de los activos transferidos por la Sociedad, los pasivos incurridos con respecto a los propietarios anteriores de la adquirida, y las participaciones patrimoniales emitidas por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En una adquisición de negocios, se utiliza un especialista independiente para realizar una determinación del valor justo de los activos netos adquiridos y se considera la identificación de intangibles. Para la valorización de estos intangibles identificados en una combinación de negocios se utilizan proyecciones de flujos de caja en base a las estimaciones de rendimiento de los negocios adquiridos.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, exceptuando lo siguiente:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos, y activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a la renta y la NIC 19, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la compañía celebrados para reemplazar los acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida se miden de conformidad con la NIIF 2 en la fecha de adquisición; y
- Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas se miden de acuerdo con esa Norma.

La Plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por la adquirente (si hubiese) en la adquirida sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de una re-evaluación, los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente poseída por la adquirente en la adquirida (si la hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

Las participaciones no controladoras que son participaciones en la propiedad actuales y que otorgan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en el caso de liquidación se pueden medir inicialmente ya sea al valor razonable o bien a la parte proporcional, de las participaciones no controladoras, de los importes

reconocidos sobre los activos netos identificables de la adquirida. La elección de la base de medición se hace sobre la base de transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden al valor razonable o, cuando procede, sobre la base específica en otra NIIF.

La contraprestación contingente resultante de una combinación de negocios se mide por su valor razonable a la fecha de la adquisición, como parte de esa combinación de negocios. La determinación del valor razonable se basa en los flujos de efectivo descontados. Los supuestos clave toman en consideración la posibilidad de alcanzar cada meta de rendimiento financiero y el factor de descuento.

Cuando la contraprestación transferida por la Sociedad en una combinación de negocios incluye activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que se califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente, con los correspondientes ajustes contra la Plusvalía. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de información adicional obtenida durante el "periodo de medición" (el cual no puede exceder a un año desde la fecha de adquisición) acerca de hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición.

La contabilización posterior para los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no se califican como ajustes del periodo de medición depende de la forma cómo se clasifica la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que se clasifica como un activo o un pasivo se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte de acuerdo con la NIIF 9, o la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, según proceda, reconociéndose los resultados correspondientes en el resultado del ejercicio.

Cuando se realiza una combinación de negocios en etapas, la participación patrimonial mantenida previamente por la Sociedad en la adquirida se vuelve a medir a la fecha de adquisición a su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados. Los importes resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican a resultados, siempre y cuando dicho tratamiento fuese apropiado en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del periodo de reporte en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, se ajustan esos importes provisionales (conforme se indica en párrafos anteriores), o se reconocen los activos o pasivos adicionales que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

Combinaciones de negocio bajo control común:

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método de unificación de intereses. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en las empresas de origen, Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a Otras reservas.

c. Moneda

Los Estados Financieros de cada una de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Consolidados, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados de Situación Financiera Consolidados, los resultados integrales y el estado de flujos de efectivo de cada sociedad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y la moneda de presentación para los Estados Financieros Consolidados Resumidos.

d. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y SONDA S.A. tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados integrales y Estado Consolidado de Situación Financiera.

Los Estados Financieros, no presentan ingresos y gastos netos, en su estado consolidado de resultados integral.

A nivel de saldos en el Estado de Situación Financiera, se han realizado las siguientes compensaciones de partidas:

- Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan netos a nivel de subsidiaria, cuando ésta tiene derecho legalmente aplicable para compensar activos corrientes tributarios con pasivos corrientes tributarios, cuando los mismos se relacionen con impuestos girados por la misma autoridad tributaria, y ésta permita a la entidad liquidar o recibir un solo pago neto.

Por lo mismo, se compensan los activos y pasivos por impuestos diferidos de la subsidiaria si, y solo si, se relacionan con impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

- En el caso de los instrumentos derivados forward se presentan netos ya que sus respectivos contratos establecen intercambio por compensación de diferencias, al momento de liquidarse la operación.

e. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la sociedad (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en los estados de resultados integrales consolidados.

Los activos y pasivos denominados en Dólares Estadounidenses (USD), Reales Brasileños (BRL), Pesos Colombianos, Sol Peruano, Pesos Argentinos y Euros, han sido convertidos a Pesos Chilenos (moneda de presentación) a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre:

| Período | Dólar Estadounidense | Peso Colombiano | Sol Peruano | Real Brasileño | Euro | Peso Argentino |
|------------|----------------------|-----------------|-------------|----------------|--------|----------------|
| 31.12.2020 | 710,95 | 0,21 | 196,36 | 137,33 | 873,30 | 8,45 |
| 31.12.2019 | 748,74 | 0,23 | 226,14 | 186,51 | 839,58 | 12,51 |

Las “Unidades de Fomento” (CLF o UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de la tasa de cambio es registrada en el Estado Consolidado de Resultados Integrales en el ítem “Resultados por unidades de reajuste”.

Economía Hiperinflacionaria Argentina

Durante 2018, la International Practice Task Force (IPFT) del Center for Audit Quality (CAQ) declaró la economía de Argentina como hiperinflacionaria a contar del 1 de julio de 2018, considerando que la inflación acumulada de Argentina durante los últimos 3 años superó el 100%. Conforme a esto, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” debe ser aplicada.

En los presentes Estados Financieros Consolidados, dado que la moneda funcional de la filial Sonda Argentina S.A. es el Peso Argentino (ARS), se han re-expresado las partidas no monetarias desde el año 2012 (año en el que se dejó de tener moneda funcional USD), con el fin de reflejar los cambios en el poder adquisitivo del peso argentino, a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

f. Intangibles

La Sociedad y sus filiales mantienen los siguientes tipos de intangibles:

Activos intangibles desarrollados internamente para uso interno o para ser comercializados – Costos de Investigación y Desarrollo

Los gastos por actividades de investigación son reconocidos como gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente y originado en proyectos de desarrollo (o de fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y solamente si, se ha comprobado todo lo siguiente:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta;
- La Administración tiene la intención de completar el activo intangible para su uso o venta;
- Existe la capacidad de utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la manera cómo el activo intangible generará probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe la disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para finalizar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorizar, de manera confiable, los desembolsos atribuibles al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para los activos intangibles generados internamente corresponde a la sumatoria de los gastos incurridos desde la fecha en la cual el activo intangible cumple por primera vez con los criterios de reconocimiento enumerados anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se llevan a resultados en el período en el cual se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente se presentan al costo menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir.

Un activo intangible es dado de baja por enajenación, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas de un activo intangible, calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la enajenación y el importe en libros del activo, se incluye en resultados en el ejercicio en que se da de baja en cuentas el activo.

Costo de desarrollo de proyectos a la medida

Los costos incurridos en el desarrollo de ciertos proyectos específicos significativos (que cumplen las condiciones para ser calificados como activos según se especifica en título anterior) se activan y amortizan en los períodos en que dichos costos generan ingresos, los que, generalmente, están asociados a contratos con clientes. La Sociedad considera que, dada la naturaleza de los activos intangibles que mantiene, éstos poseen vida útil finita y su amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas, y se determinó en base al tiempo que se espera obtener beneficios económicos futuros. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada Estado de Situación Financiera, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

| | Período | Vida mínima | Vida máxima |
|--|---------|-------------|-------------|
| Costo de Desarrollo para Proyectos a la medida | Meses | (i) | (i) |
| Costo de Desarrollo productos de software propio | Meses | 48 | 48 |
| Otros Activos Intangibles Identificables | Meses | 12 | 48 |

(i) El plazo de amortización de los costos de desarrollo de proyectos a la medida dependerá de los plazos de duración del contrato respectivo o la vida útil de este (lo que sea menor).

Activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios

Los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios son registrados a su valor justo determinado a la fecha de la compra, conforme NIIF 3. Estos activos son clasificados como activos intangibles de vida útil definida, los cuales se amortizan de acuerdo a la vida útil determinada en función del período en el cual se espera que estos activos generen beneficios, y son sometidos a pruebas de deterioro anualmente o cuando existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.

Corresponden principalmente a:

Marcas comerciales – Corresponden a derechos de uso de la marca de las sociedades adquiridas, garantizados legalmente. Teniendo en cuenta la política habitual de SONDA de discontinuar el uso de estas marcas, como ha ocurrido en adquisiciones pasadas, este intangible se amortiza en un período de utilización suficiente para la migración a la Marca SONDA. El plazo de amortización asignado en función del plan de negocios de la Sociedad, determinó un periodo de amortización entre 2 y 4 años.

Carteras de clientes y Relaciones comerciales con clientes - Corresponden a la valorización a lo largo del tiempo de las relaciones establecidas con clientes, generadas por la venta de productos y servicios a través de su equipo de ventas. Estas relaciones se materializarán en pedidos de ventas, los cuales generarán ingresos y costos de ventas. El plazo de amortización asignado en función del plan de negocios de largo plazo, determinó una vida útil entre 10 y 15 años.

Backlog de contratos – Conjunto relevante de contratos con clientes que garantizan ingresos futuros para la empresa. El plazo de amortización refleja el patrón en el que se espera que los beneficios económicos para el adquiriente sean consumidos, el cual dependerá del análisis de la cartera de cliente y segmento de negocio asociado, hasta un máximo de 5 años.

Plusvalía (Goodwill):

La plusvalía generada en la adquisición de una filial representa el exceso del valor de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor justo neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida reconocidos en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada se reconoce inicialmente como un activo al costo y posteriormente es medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

Para propósitos de probar el deterioro, la plusvalía es asignada a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Sociedad que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. La Sociedad somete a prueba de deterioro los activos intangibles con vida útil indefinida en forma anual y cada vez que exista un indicio que el activo pueda verse deteriorado, de acuerdo a lo definido en NIC 36. Si el monto recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo es menor que el valor libro de la unidad, la pérdida por deterioro es asignada, en primer lugar, a disminuir el valor libro de cualquier Goodwill asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorratedos sobre la base del valor libro de cada activo en la unidad. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el Goodwill no son reversadas en períodos posteriores.

En la fecha de enajenación de una filial, el saldo de la plusvalía comprada atribuible, es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

La plusvalía comprada generada en adquisiciones de sociedades extranjeras, se controlan en la moneda funcional del país de la inversión.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

A contar de 2010, con la entrada en vigor de las modificaciones efectuadas a NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", los efectos que se producen en transacciones entre el controlador y participación de no controladores (minoritarios), sin producir cambio de controlador, se registran directamente en el Patrimonio Atribuido a los Propietarios de la Controladora.

g. Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para el uso interno (administración y ventas).
- Son utilizados para suministrar servicios.
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo)
- Corresponden a repuestos importantes y equipos de mantenimiento adquiridos para proyectos específicos de largo plazo.

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición (más los aranceles de importación y otros costos asociados a las importaciones)
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

La Sociedad ha optado por el método del costo, para todos los elementos que componen su activo fijo, que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

Una partida de propiedades, planta y equipo es dada de baja al momento de su enajenación o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la enajenación o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en resultados.

La Sociedad deprecia sus activos fijos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada.

La vida útil estimada corresponde a la siguiente:

| | Período | Vida mínima | Vida máxima |
|---|---------|-------------|-------------|
| Edificios y Construcciones | Meses | 600 | 1200 |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información | Meses | 36 | (i) |
| Equipos de Oficina, Informáticos y de Redes de la Comunicación | Meses | 36 | (i) |
| Vehículos | Meses | 60 | 60 |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo - Software | Meses | 36 | (ii) |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo - Mobiliario de Oficina | Meses | 36 | 60 (iii) |
| Equipamiento para Datacenter (Servidores - HW del almacenamiento - HW de comunicaciones)" | Meses | 36 | (iv) |

- (i) Dentro del rubro equipamiento de tecnologías de la información, existen activos que se utilizan en Proyectos, los cuales se deprecian en el plazo de la duración del contrato, o su vida útil económica (lo que sea menor).
- (ii) La vida útil asignada dependerá del plazo de duración de la licencia, en caso de ser indefinida, se asigna un mínimo de 36 meses o el plazo de la duración del contrato.
- (iii) El mobiliario de oficina se deprecia, en general, en 60 meses, pudiendo aplicar un rango menor, lo cual dependerá del uso y desgaste del activo.
- (iv) Tanto para equipos dedicados a clientes como para múltiples usuarios, la vida útil asignada será el plazo del contrato, con un máximo de 60 meses. Para equipos específicos, se debe contar con la certificación por parte del proveedor, de la vida útil económica.

h. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de hardware;
- Prestación de servicios computacionales.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Para la venta de bienes de hardware, los ingresos se reconocen en un momento determinado del tiempo, cuando los bienes son entregados en las instalaciones de los clientes, lo que se considera es el momento en el que se transfiere el control de los productos. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

En el caso de ciertos contratos que permiten que el cliente devuelva un ítem, actualmente los ingresos se reconocen cuando puede realizarse una estimación razonable de las devoluciones, siempre que se cumplan todos los otros criterios para el reconocimiento de ingresos. Si no puede realizarse una estimación razonable, se difiere el reconocimiento de los ingresos hasta que termine el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable de las devoluciones.

Bajo la Norma NIIF 15, se reconocerán los ingresos por estos contratos en la medida que sea probable que no ocurra una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados. Como consecuencia, para esos contratos en los que la Sociedad no puede realizar una estimación razonable de las devoluciones, se espera que los ingresos se reconozcan antes del momento en que termina el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable.

Para la prestación de servicios, relacionados con trabajos que puede requerirse llevar a cabo durante un período de tiempo, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo. El precio de transacción asignado a estos servicios se reconoce linealmente durante el período de servicio.

Los servicios de instalación/implantación de diversos productos de software, se reconocen como una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo. Los ingresos se reconocen por estos servicios de instalación en función del grado de avance del contrato. En el caso de algunos contratos de desarrollo a medida, el cliente controla el grado de avance a medida que se desarrolla el producto. Cuando este es el caso, los ingresos se reconocen a medida que se avanza en los hitos de desarrollo del producto.

| Tipo | Reconocimiento de Ingreso |
|--|---|
| Venta de aplicativos | * Venta: al momento de la venta del aplicativo |
| Venta de aplicativos y Actualizaciones | * Venta: al momento de la venta del aplicativo * Actualizaciones del aplicativo: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo que dure el contrato (a lo largo del tiempo) |
| Derecho de Uso Licencias | * Derecho de uso de licencias: Al momento que comienza el uso de la licencia (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de Licencia | * Venta de licencia: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de hardware | * Venta: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Arriendo de equipos - Sin renovación de equipo | * Venta: se reconoce en un momento del tiempo * Interes Financiero: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo |
| Arriendo de espacios en dependencias de SONDA | * El arriendo se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo, es considerado un arrendamiento operativo |
| Desarrollo de software | A través del tiempo, de acuerdo a los hitos definidos (considerando el porcentaje de cobertura de los hitos por ingresos) |
| Servicios varios | Los servicios se reconocen a través del tiempo |

i. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología establecida por la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

Los activos sobre los cuales aplica la metodología son los siguientes:

- Propiedades, Planta y Equipos
- Plusvalía
- Activos Intangibles distintos a la Plusvalía
- Otros activos no financieros (Proyectos)
- **Deterioro de Propiedades, Planta y Equipos, activos intangibles, inversiones en sociedades filiales y asociadas y otros activos no financieros (excluida la Plusvalía):**

Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Sociedad determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el más alto entre el valor justo menos los costos de vender y el importe recuperable. Para determinar el valor recuperable, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa de descuento antes del impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no exceda el importe en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se registre al importe revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Los equipamientos de TI destinados a prestar servicio a clientes, se agrupan al nivel más bajo de unidades generadoras de efectivo cuando corresponden a proyectos específicos. En el caso de las inversiones en infraestructura para prestar servicios a múltiples clientes (Datacenter), se valorizan considerando factores de operación, obsolescencia tecnológica y usos alternativos de dichos activos. La Sociedad revisa la vida útil estimada al final de cada período anual o cuando ocurre algún evento que indique que la vida útil es diferente.

La Administración de la Sociedad, en base al resultado de su evaluación de deterioro, considera que el valor recuperable supera el valor de libros de los mismos.

- **Deterioro de la Plusvalía**

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

Para estimar el valor recuperable, SONDA prepara proyecciones de flujos de caja nominales a cinco años antes de impuestos, tomando como base información de mercado, expectativas de la administración, información histórica y los presupuestos más recientes disponibles. En base a estos antecedentes, se determinan valores o rangos para las tasas de crecimiento, los cuales posteriormente son contrastadas con las tasas de crecimiento proyectadas para la industria TI por instituciones independientes tales como International Data Corporation u otras similares.

| País | Moneda | Rango Tasas de Crecimiento Promedio Anual Compuesto Año 2021 - 2025 | Rango Tasas de Crecimiento Promedio Anual Compuesto Año 2020 - 2024 |
|-----------|-----------------|---|---|
| Brasil | Real Brasileño | 13% - 17% | 12% - 15% |
| Colombia | Peso Colombiano | 9% - 13% | 8% - 12% |
| Argentina | Dólar de EEUU | 4% - 8% | 4% - 8% |

La tasa de descuento nominal antes de impuestos utilizada para determinar el valor presente de los flujos se determina a partir del costo de capital del negocio asociado y del país en el que éste se desarrolla. Para su cálculo, se tiene en cuenta el costo actual del dinero, la inflación local y de Estados Unidos, las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas según el negocio, las estructuras de capital promedio de empresas comparables y la zona geográfica involucrada (riesgo país). En diversos países de la región se evidenció cambios en los principales parámetros como: riesgo país, inflación y costo de deuda. Dichos efectos provocaron cambios en las tasas de descuento respectivas.

| País | Moneda | Rango Tasas de Descuento Año 2021 | Rango Tasas de Descuento Año 2020 |
|-----------|-----------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Brasil | Real Brasileño | 10% - 12% | 11% - 13% |
| Colombia | Peso Colombiano | 10% - 12% | 11% - 13% |
| Argentina | Dólar de EEUU | 24% - 26% | 24% - 26% |

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado consolidado de resultados integrales consolidado.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

j. Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente asociados a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos activos que requieren, necesariamente, de un período de tiempo significativo antes de estar preparados para su uso o venta, se agregan al costo de dichos activos, hasta el momento en que dichos activos se encuentren sustancialmente preparados para su uso o venta.

k. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio ponderado.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos necesarios para realizar la venta.

La Sociedad ha estimado el riesgo de obsolescencia de sus inventarios en función del estado y rotación de los mismos y sus valores netos de realización.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos y que se espera no tendrán rotación en un año se presentan en activos no corrientes en el rubro “Otros activos no financieros”.

I. Operaciones de arrendamiento

I.1 La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos, menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos por arrendamiento” de los estados consolidados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Activos por derecho de uso".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Gastos de administración" en los estados consolidados de resultados.

Como una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica.

1.2 La Sociedad como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Sociedad en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Sociedad con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Sociedad aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

m. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

m.1 Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las

pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “ingresos financieros”.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Sociedad ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”.

Opción de compra (Call)

La opción call califica como un instrumento derivado de acuerdo a NIIF 9. Para valorizar la opción de compra, la Sociedad utilizó la metodología de Scenario-Base Method utilizando la Simulación de Monte Carlo. La fórmula calcula la iteración de los diversos escenarios de ejercicio de las opciones Put y Call, considerando el valor de la opción basada en premisas y probabilidades asociadas a las expectativas de revaluación futura de las acciones, volatilidad de los activos, tasa libre de riesgo, precio de ejercicio de la opción y una serie de otros eventos. Esta metodología considera la distribución de probabilidades de ocurrencias de ejercicio de la opción y los impactos en el precio de la otra, una vez que cuanto mayor es la probabilidad del ejercicio de una opción menor es la probabilidad de ejercicio de la otra.

Opción de venta (PUT)

La opción Put sobre un instrumento de patrimonio (interés minoritario) genera un pasivo financiero medido a valor presente, bajo los siguientes aspectos:

SONDA ha registrado los activos y pasivos adquiridos en la toma de control de ATIVAS DATACENTER S.A. Dado que SONDA, posee el 60% de la propiedad de ATIVAS es que se genera un Interés no Controlador (INC) por el 40% restante. Los actuales propietarios del 40% de las acciones de ATIVAS poseen una opción PUT para vender las acciones a SONDA por lo que se genera una obligación para esta última por el precio de venta de las acciones del INC a su valor actual justo.

A este respecto, se han considerado, los siguientes aspectos normativos de NIIF:

- IAS 32, establece que las opciones PUT otorgadas a los dueños de las acciones del INC origina un pasivo que debe ser medido a su valor justo, el que está dado por el valor presente del valor de ejercicio
- Posteriormente, el pasivo debe ser medido de acuerdo a NIIF 9.
- Las opciones de venta otorgadas a intereses minoritarios de sociedades filiales se valoran por su precio de ejercicio y se clasifican como deuda financiera con cargo al saldo de intereses minoritarios del estado de situación financiera consolidado en cada cierre. Si el precio de ejercicio excede el saldo de intereses no controlador, la diferencia se clasifica en el rubro otras reservas de patrimonio
- Si la PUT es ejercida, se aplica el mismo tratamiento descrito anteriormente a la fecha de ejercicio, el pasivo así determinado, es extinguido por el pago de la opción PUT al precio establecido.
- Si la opción no es ejercida, se reconoce el INC, se elimina el pasivo y las diferencias, si las hay, son registradas con cargo o abono a reservas del patrimonio.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

m.2 Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIIF 9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamientos financieros e importes adeudados por clientes en contratos de desarrollo como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2020. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos cinco años. La Sociedad realizó el cálculo de tasas de pérdida crediticia esperada de forma separada para cada empresa.

Las exposiciones dentro de cada grupo fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito, la región geográfica y la industria.

La experiencia de pérdida crediticia real fue ajustada por factores de escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se recolectó la información histórica y la visión de la Sociedad de las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar. Los factores de escala se basaron en proyecciones de PIB, para cada país.

Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro, como las Cuentas por Cobrar por Arrendamiento Financiero (Deudores por leasing) y Documentos por cobrar.

Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

Respecto de los deudores por facturar, éstos han sido reconocidos a medida que se presta el servicio o conforme el grado de avance de los proyectos, los cuales son revisados continuamente a fin de constituir las pérdidas por deterioro, cuando corresponda.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sociedad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sociedad considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Sociedad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Sociedad, a saber, el mercado de artículos de ocio y equipos electrónicos, la industria de la construcción de propiedades residenciales y el negocio de software de tecnologías de información.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sociedad presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Sociedad asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Sociedad considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Sociedad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Sociedad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Sociedad considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sociedad, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sociedad).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando las gestiones de cobranza se han agotado. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Sociedad está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Sociedad espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Si la Sociedad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la cuenta “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

m.3 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad de la Sociedad son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9 (ver n.2); y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

m.4 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

m.5 Contabilidad de cobertura

La Sociedad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Sociedad documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica;
- y
- la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Sociedad actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Sociedad ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como "reequilibrio de la relación de cobertura") de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

La Sociedad designa la totalidad del cambio en el valor razonable de un contrato forward (es decir, incluyendo los elementos del forward) como un instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos forward.

Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura se reconocen en resultados excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales.

El valor en libros de una partida cubierta que no haya medido a su valor razonable es ajustado por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con un correspondiente efecto en resultados. Para activos financieros medidos a VRCCORI, el importe en libros no es ajustado dado que ya está a valor razonable, pero la ganancia o pérdida por la cobertura se reconoce en resultados en lugar de otro resultado integral.

Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a VRCCORI, la ganancia o pérdida de la cobertura permanece en otro resultado integral para coincidir con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas por cobertura son reconocidas en resultados, éstas son reconocidas en la misma línea que la de la partida cubierta.

La Sociedad discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. El ajuste de valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que se origina por el riesgo cubierto es amortizado en resultados desde esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros calificados instrumentos de cobertura que se designan y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan en la línea “Reserva de coberturas de flujo de efectivo” en patrimonio, limitada a el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en resultados.

Los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se reclasifican a resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en resultados, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en patrimonio, son eliminadas de patrimonio y se incluyen directamente en el costo inicial del activo no financiero o del pasivo no financiero.

Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta los otros resultados integrales. Adicionalmente, si la Sociedad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en otros resultados integrales no será recuperada en el futuro, ese importe se reclasifica inmediatamente a resultados.

La Sociedad discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en patrimonio hasta esa fecha permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción pronosticada es finalmente reconocida en resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio, se reconoce inmediatamente en resultados.

Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura relacionada con la porción eficaz de la cobertura se reconoce en otros resultados integrales y se acumula bajo el rubro “Reserva de diferencias de cambio en conversiones” en patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura relativas a la porción efectiva de la cobertura acumulada en la reserva de diferencias de cambio en conversiones se reclasifican a resultados en la disposición del negocio en el extranjero.

n. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Provisiones del personal

La Sociedad Matriz y algunas filiales tienen constituida una provisión para cubrir la indemnización por años de servicio que será pagada a su personal, de acuerdo con los contratos individuales suscritos con sus trabajadores. También se han constituido provisiones por el bono de permanencia pactado (el cual será cancelado cada 5 años), los cuales se registran a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada según lo establecido en NIC 19. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro "Provisiones por beneficios a los empleados".

Los pagos respecto a planes de beneficios por jubilación de aportes definidos se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a los aportes.

Para los planes de beneficio de retiro definidos, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales llevadas a cabo al cierre de cada período anual de reporte. La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren. La remediación reconocida en otros resultados integrales se refleja inmediatamente en resultados retenidos y no será reclasificada a resultados del ejercicio. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo por servicios (incluyendo el costo por servicios actuales, costo por servicios pasados, así como también las ganancias o pérdidas por reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por interés neto; y
- Remediación

La Sociedad y sus filiales han provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro "Provisiones por beneficios a los empleados".

Contratos onerosos

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que un contrato es oneroso desde que la Entidad tiene la certeza que los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, serán mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición.

o. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad y sus filiales en Chile contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. Sus filiales en el extranjero lo hacen según las normas de los respectivos países.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades filiales y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos corrientes y diferidos para el año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

p. Estado de flujo de efectivo Método Directo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad y filiales han definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos de renta fija y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor y con un vencimiento original de hasta tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

q. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

3. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

- a) Las siguientes modificaciones a Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Definición de un negocio (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.</p> <p>Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes de mercado son capaces de reemplazar cualquier inputs o procesos y continuar produciendo outputs. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.</p> <p>Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Definición de Material (Modificaciones a NIC 1 y NIC 8)</p> <p>Las enmiendas hacen que la definición de material en NIC 1 sea más fácil para entender y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.</p> <p>El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.</p> <p>La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</p> <p>Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.</p> <p>Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado</p> <p>El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.</p> <p>El nuevo Marco Conceptual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio. • Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición. • Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico. • Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo • Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados <p>Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.</p> |
| <p>Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a Covid-19 (Modificación a NIIF 16)</p> <p>En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.</p> <p>El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio; b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento. | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020.</p> |

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Modificaciones a NIIFs</p> | <p>Fecha de aplicación obligatoria</p> |
| <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <p>Propiedad, Planta y Equipo — Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.</p> <p>Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |
| <p>Contratos onerosos — Costo del cumplimiento de un contrato (Modificaciones a NIC 37)</p> <p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).</p> <p>Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020 (Modificaciones a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>NIIF 1 – La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial.</p> <p>NIIF 9 – La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.</p> <p>NIIF 16 – La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.</p> <p>NIC 41 – La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> |
| <p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</p> <p>Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.</p> |

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

a) Transacciones, Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre las partes | SalDOS entidades relacionadas | | | | Transacciones partes relacionadas | |
|---|-----------------------|----------------|-------------------------------------|--|-----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--|
| | | | | | 31 de Diciembre de 2020 | | | | 31 de Diciembre de 2020 | |
| | | | | | Cuentas por cobrar, corriente M\$ | Cuentas por cobrar, no corriente M\$ | Cuentas por pagar, corriente M\$ | Cuentas por pagar, no corriente M\$ | Costos por Servicios recibidos M\$ | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios M\$ |
| Sonda S.A. | 83.628.100-4 | Chile | CLP: Pesos Chilenos | Accionista controlador | 322.473 | - | 1.770.011 | - | 822.697 | 1.752.085 |
| Subtotal transacciones con controladora | | | | | 322.473 | - | 1.770.011 | - | 822.697 | 1.752.085 |
| Quintec Chile S.A. | 86.731.200-5 | Chile | CLP: Pesos Chilenos | Indirecta a través de accionista | 3.690 | - | 97.202 | - | - | - |
| Quintec Inversiones Latinoamericanas S.A. | 76.656.910-2 | Chile | CLP: Pesos Chilenos | Indirecta a través de accionista | - | - | 6.267 | - | - | - |
| Sonda Panama (Agencia) | Extranjera | Panamá | CLP: Pesos Chilenos | Indirecta a través de accionista | - | - | 558.122 | - | 65.102 | 18.385 |
| Tecnoglobal S.A. | 96.823.020-4 | Chile | CLP: Pesos Chilenos | Indirecta a través de accionista | - | - | 349.942 | - | - | - |
| Sonda México S.A DE C.V | Extranjera | México | CLP: Pesos Chilenos | Indirecta a través de accionista | 29.591 | - | 783 | - | 57.245 | 28.585 |
| Ejecutivos | | Uruguay | USD: US Dólar | Ejecutivos | - | - | 55.098 | - | - | - |
| Subtotal transacciones con otras partes relacionadas | | | | | 33.281 | - | 1.067.414 | - | 122.347 | 46.970 |
| Total de transacciones con partes relacionadas | | | | | 355.754 | - | 2.837.425 | - | 945.044 | 1.799.055 |

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre las partes | SalDOS entidades relacionadas | | | | Transacciones partes relacionadas | |
|---|-----------------------|----------------|-------------------------------------|--|-----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--|
| | | | | | 31 de Diciembre de 2019 | | | | 31 de Diciembre de 2019 | |
| | | | | | Cuentas por cobrar, corriente M\$ | Cuentas por cobrar, no corriente M\$ | Cuentas por pagar, corriente M\$ | Cuentas por pagar, no corriente M\$ | Costos por Servicios recibidos M\$ | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios M\$ |
| Sonda Filiales Brasil S.A. | 76.041.219-8 | Chile | USD: US Dólar | Indirecta a través de accionista | - | 428.823.261 | - | - | - | - |
| Sonda Regional S.A. | 76.030.421-2 | Chile | USD: US Dólar | Indirecta a través de accionista | - | 57.746.882 | - | - | - | - |
| Total de transacciones con partes relacionadas | | | | | - | 486.570.143 | - | - | - | - |

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar no corrientes corresponden a traspasos de fondos efectuados por la Sociedad Matriz SONDA S.A. a sus sociedades filiales que actúan como sociedad de inversión, con el fin de efectuar inversiones en el extranjero (adquisiciones de sociedades en Brasil y Latinoamérica), atendiendo que las filiales fueron constituidas para ese fin. Como se explica en Nota 1, mediante aporte de capital estas cuentas por cobrar fueron traspasadas a INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. Estos saldos no devengaron intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha registrado deterioro de cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación es efectuada al cierre de cada ejercicio a través de la revisión de la posición financiera de las partes relacionadas y del mercado en el cual operan éstas. Se aplican intereses sobre el saldo insoluto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no posee garantías entregadas o recibidas con partes relacionadas que no estén reveladas.

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado y se encuentran incluidas en ingresos y costos de operaciones.

5. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados resumidos, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de diciembre de 2020.

